

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 1 de 95

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL N° 026-2019


**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL
“SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN DEL REFUGIO SOCIAL DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA”
(VIGENCIA 2018 – PGA 2019)**

**REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
NELSON MORALES MIRANDA**

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DICIEMBRE 4 DE 2019**

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 2 de 95
		Revisión 1

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL
“SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN DEL REFUGIO SOCIAL DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA”**

(VIGENCIA 2018 – PGA 2019)

**REFUGIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
NELSON MORALES MIRANDA**

JORGE ELIECER GÓMEZ VILLAMIZAR
Contralor de Bucaramanga

JAVIER ENRIQUE GARCÉS ARIAS


STEFFANY A. CARDENAS PIÑA
RICARDO ORDOÑEZ RODRÍGUEZ
LINDA KELLY SANDOVAL RODRÍGUEZ
WISTON DOUGLAS CONTRERAS
CRISTIAN CAMILO NIÑO GALVIS

**Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y
Ambiental**

Auditor Fiscal (Líder)
Auditor Fiscal
Profesional De Apoyo
Profesional De Apoyo
Profesional De Apoyo

Carrera 11 N° 31-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

A

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 3 de 95

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DICIEMBRE 4 DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO.....	6
1.1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	6
1.2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	9
1.2.1. AUDITORÍA FINANCIERA.....	9
1.2.2. AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	10
2. SUJETO DE CONTROL	11
3. DICTAMEN INTEGRAL.....	13
4. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	17
4.1 CONTROL DE GESTIÓN.....	17
4.1.1. MUESTRA CONTRACTUAL.....	18
4.1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	19
4.1.4. CONTROL FISCAL INTERNO - CIF	27
4.2 CONTROL FINANCIERO	28
4.3 ESTADOS CONTABLES	29
4.3.1 CONTROL INTERNO CONTABLE	30
4.3.2. GESTIÓN FINANCIERA.....	31
4.4. AUDITORÍA AL BALANCE	32
4.4.1 MUESTRA LÍNEA FINANCIERA.....	35
4.4.2. ESTADOS FINANCIEROS.....	37





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 4 de 95

Revisión 1

4.4.3.2. PRESUPUESTOS DE GASTOS Y SU EJECUCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.....	56
4.4.3.3. PRESUPUESTO POR EJECUTAR A PARTIR DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ENTE DESCENTRALIZADO.....	57
4.5. ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLE Y PRESUPUESTAL PROCESO DE LIQUIDACIÓN A PARTIR DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.....	59
4.5.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES.....	60
4.5.2. ÁREA CONTABLE PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIO.....	60
4.5.3. ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.....	61
4.5.3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO - BANCOS.....	62
4.5.3.2. CUENTAS POR COBRAR _ TRANSFERENCIAS.....	62
4.5.3.3. CUENTAS POR PAGAR.....	63
4.5.3.4. PATRIMONIO FISCAL.....	63
4.5.3.5. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.....	64
4.5.4. INGRESOS.....	65
4.5.5. EJECUCIÓN DE GASTOS.....	65
4.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.....	66
4.6.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.....	67
4.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.....	68
4.6.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.....	69
4.7. ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEL 1 DE DICIEMBRE 2018 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINAL.....	69



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL


VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 5 de 95

Revisión 1

4.7.1. ÁREA CONTABLE Y TRIBUTARIA.....	69
4.7.2. ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA FINAL A DICIEMBRE 28 DE 2018.....	70
4.7.2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO – BANCOS.....	70
4.7.2.2. CUENTAS POR COBRAR _ TRANSFERENCIA POR COBRAR....	70
4.7.2.3. PASIVO.....	70
4.7.2.4. PATRIMONIO.....	70
4.7.2.5. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 28 DE 2018.....	71
4.7.2.6. INGRESOS.....	74
4.7.2.7. GASTOS.....	74
4.7.3 ESTADO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL, CON CORTE A DICIEMBRE 28 DE 2018.....	74
4.7.3.3. EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CON CORTE A DICIEMBRE 28 DE 2018.....	77
5. PROCESOS JUDICIALES.....	77
6. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA 78	
7. MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS Y MEMORIA INSTITUCIONAL.....	83
7.1 ASPECTOS LABORALES:.....	86
7.2 BIENES Y OBLIGACIONES REMANENTES:.....	88
7.3 OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	93
8. ANEXOS.....	94
8.1 TABLA DE RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	94

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 6 de 95

**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL “SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN
DEL REFUGIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”
VIGENCIA 2018 PGA 2019**


1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO

1.1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Contraloría Municipal de Bucaramanga con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan General de Auditorías 2019, programó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial al **SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN DEL REFUGIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, la cual dio inicio al Proceso Auditor según Memorando de Asignación Auditoría Especial No. 026 de 2019 de conformidad a los procedimientos plasmados en la Ley y en aplicación a las disposiciones de la Resolución No. 00086 de 2017 “*Por medio del cual se modifica y actualiza el Manual de Procedimientos para las Auditorías Regulares, Especiales y Exprés, Visitas Especiales, Revisión de Cuentas y Quejas Ciudadanas en la Contraloría de Bucaramanga*”.

Esta Auditoría Especial evaluó la calidad y efectividad del sistema de Control Interno financiero y contable, evaluó el estado de la gestión y medición del desempeño, con el fin de detectar conductas de impacto en la vigilancia de los recursos públicos que sirvan de base para la formulación de políticas públicas.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 7 de 95

CONCEPTO SOBRE LA COMPETENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA CON EL REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA


El control fiscal tiene por objeto la protección del patrimonio de la Nación, y por lo tanto recae sobre una entidad, bien pública, privada o mixta, cuando ella recaude, administre o invierta fondos públicos a fin de que se cumplan los objetivos señalados en la Constitución Política, lo que permite concluir que el elemento que permite establecer si una entidad de carácter pública, privada o mixta se encuentra sometida al control fiscal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga lo constituye el hecho de haber recibido bienes o fondos del mismo Municipio.

El criterio adoptado para distribuir competencias entre los distintos órganos de control fiscal es el carácter orgánico, es decir, el orden territorial o nivel de gobierno del organismo que administra el recurso o bien público establecido en el artículo 272 de la Constitución Política, que dispone "la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a éstas y se ejercerá en forma posterior y selectiva. La de los municipios incumbe a las contralorías departamentales, salvo lo que la ley determine respecto de contralorías municipales". A su vez, el artículo 65 de la Ley 42 de 1993 reafirma este criterio de distribución de competencias, entre los distintos órganos de control fiscal cuando dispone que "las contralorías departamentales, distritales y municipales realizan la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo a los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la presente Ley".

Adicionalmente la ley determinó, a manera de excepción, que las contralorías territoriales ejercerían la vigilancia fiscal sobre las entidades y los organismos que integran la administración en el respectivo ente territorial de su jurisdicción, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 42 de 1993.

El Refugio Social Municipal de Bucaramanga, fue creado mediante Acuerdo Municipal 016 de junio 3 de 1965 y tiene como misión la de garantizar el



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA		Página 8 de 95 Revisión 1.


restablecimiento de derechos vulnerados, mediante programas de Atención y Protección integral para todos los niños que ingresan a la Institución, en un ambiente con las mejores condiciones educativas y formativas en el ámbito, individual, grupal y familiar, teniendo como eje principal la Ley de Infancia y Adolescencia, la concepción humanista de respeto y amor por nuestros semejantes y la creencia en un ser superior como guía para todas nuestras acciones.

De conformidad con el Acuerdo Municipal 033 de agosto 29 de 1972 "Por el cual se expiden los estatutos para el Refugio Social Municipal de Bucaramanga" se determinó en su artículo 18 que "El Control Fiscal de la Institución corresponde a la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

Entonces, tal como lo establece la Constitución y la Ley 42 de 1993, el control fiscal se ejerce sobre los dineros públicos, por tanto, para que el mismo sea procedente se requiere que los bienes fondos o valores comporten este carácter, sin que para nada se tenga como requisito que la entidad sea pública. Dicho en otras palabras, la función fiscalizadora se realiza sobre el Erario Público, el cual puede estar administrado por servidores públicos o particulares, por lo tanto en nada influye la naturaleza jurídica de la entidad que los maneje, así entonces tenemos que la facultad conferida a la Contraloría Municipal de Bucaramanga se efectúa sobre la gestión fiscal de los dineros de la administración ya sea manejada directamente por el municipio, o ya sea que el erario se encuentre representado en acciones dentro de una entidad privada.

Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en documento de fecha 25 de junio de 2015, concluye que para esa fecha la situación del Instituto de Beneficencia, muestra un incumplimiento de su objeto misional, - actualmente es desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Social a través de los programas de la niñez y adolescencia -; presentaba sobre costos de funcionamiento y su estructura jurídica administrativa no atiende las normas modernas de la administración pública, configurándose cuatro de las causales de supresión, disolución y liquidación previstas en el artículo 52 de la Ley 489 de 1998, en consecuencia, no viabiliza la existencia del Refugio Municipal de Bucaramanga.

[Handwritten signature]

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 9 de 95
		Revisión 1

Que en Acuerdo Municipal No. 014 del 24 de mayo de 2018, el Concejo Municipal AUTORIZA al Alcalde de Bucaramanga por el término de una (1) año, para adoptar las medidas necesarias y expedir los actos administrativos requeridos para la disolución y liquidación de Refugio Social de Bucaramanga.

Que en el Decreto No. 0134 del 11 de septiembre de 2018, por el cual se disuelve y/o suprime el Refugio Social Municipal de Bucaramanga, se ordena su liquidación y se dictan otras disposiciones.

Así las cosas, obedeciendo a la naturaleza, creación, domicilio y el origen de su patrimonio, presupuesto y liquidación, se concluye que el **REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** es sujeto de control fiscal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

1.2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA


1.2.1. AUDITORÍA FINANCIERA

- Determinar la calidad y efectividad del sistema de Control Interno financiero y contable (Resolución 357 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación), opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros.
- Calificar los componentes de control interno financiero y contable.
- Justificar y soportar las calificaciones de los componentes de control interno financiero y contable.
- Identificar los riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema contable.
- Determinar el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales, tanto internas como externas que enmarcan a la entidad. Estos dos propósitos incluyen determinar si los registros y procedimientos contables verifican la administración financiera por parte de la dirección de la organización.
- Determinar si los recursos financieros fueron manejados con eficiencia.

Objetivos Específicos

- Calificar los componentes de control interno financiero y contable.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 10 de 95
		Revisión 1

- Justificar y soportar las calificaciones de los componentes de control interno financiero y contable.
- Identificar los riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema contable.
- Conceptuar sobre el control interno financiero y contable.
- Determinar el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales tanto internas como externas que enmarcan a la entidad. Estos dos propósitos incluyen determinar si los registros y procedimientos contables verifican la administración financiera por parte de la dirección de la organización.
- Determinar si los recursos financieros fueron manejados con eficiencia.
- Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros, derivado de los resultados de la auditoría.
- Evaluar las cuentas que presenten variaciones superiores al 90%, respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

1.2.2. AUDITORÍA DE GESTIÓN


Objetivo General

- Evaluar el estado de la gestión y medición del desempeño, con el fin de detectar conductas de impacto en la vigilancia de los recursos públicos que sirvan de base para la formulación de políticas públicas.

Objetivos Específicos

- Verificar si las actividades cumplidas por la entidad y la asignación de los recursos corresponde a las funciones misionales definidas en la ley y en los estatutos de la entidad auditada.
- Verificar el cumplimiento de normas aplicables (Legalidad) a todas las actuaciones administrativas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles.
- Determinar las ejecuciones en que incurra el proceso de liquidación.
- Verificar la oportunidad, suficiencia y calidad de la Rendición de la Cuenta presentada por la Entidad a la Contraloría de Bucaramanga.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 11 de 95

- Analizar los procesos jurídicos que se adelantan o adelante la entidad, con el fin de establecer el estado actual de los mismos, conocer si han realizado las actuaciones necesarias dentro de los términos.

2. SUJETO DE CONTROL


El Refugio Social Municipal de Bucaramanga fue creado por iniciativa del Dr. Carlos Toledo Plata y la señora María Eugenia Rojas de Moreno, según acuerdo No. 016 del 3 de junio de 1965; cuyo objeto social es "*Proporcionar a menores inadaptados una atención de protección y rehabilitación social sin ánimo de lucro y sin credo político y religioso, proyectando sus servicios externos hacia el ámbito de la niñez desamparada, así mismo será un Centro de Investigación a fin de integrar satisfactoriamente a los mejores inadaptados y desamparados*", en virtud de lo señalado en el Acuerdo Municipal 033 de 1972, Acto administrativo por el cual, también se expiden los estatutos estableciéndose entre otros aspectos la integración de la Junta Directiva.

La escolaridad es la base principal del programa de readaptación y socialización que se les brinda a los niños desprotegidos con alto riesgo de seguir una formación inadecuada que les brinda la vida en la calle.

Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro.

Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en documento de fecha 25 de junio de 2015, concluye que para esa fecha la situación del Instituto de Beneficencia, muestra un incumplimiento de su objeto misional, - actualmente es desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Social a través de los programas de la niñez y adolescencia -; presentaba sobre los costos de funcionamiento y su estructura jurídica administrativa no atiende las normas modernas de la administración pública, configurándose cuatro de las causales de supresión, disolución y liquidación previstas en el artículo 52 de la Ley 489 de 1998, en consecuencia, no viabiliza la existencia del Refugio Municipal de Bucaramanga.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 12 de 95

Que en Acuerdo Municipal No. 014 del 24 de mayo de 2018, el Concejo Municipal AUTORIZA al Alcalde de Bucaramanga por el término de una (1) año, para adoptar las medidas necesarias y expedir los actos administrativos requeridos para la disolución y liquidación de Refugio Social de Bucaramanga.

Que en el Decreto No. 0134 del 11 de septiembre de 2018, por el cual se disuelve y/o suprime el Refugio Social Municipal de Bucaramanga, se ordena su liquidación y se dictan otras disposiciones.

OBJETO SOCIAL

Proporcionar a menores inadaptados una atención de protección y rehabilitación social sin ánimo de lucro y sin credo político y religioso, proyectando sus servicios externos hacia el ámbito de la niñez desamparada; así mismo será un centro de investigación a fin de integrar satisfactoriamente a los menores inadaptados y desamparados.


MISIÓN

Garantizar el restablecimiento de derechos vulnerados, mediante programas de Atención y Protección integral para todos los niños que ingresan a la Institución, en un ambiente con las mejores condiciones educativas y formativas en el ámbito, individual, grupal y familiar, teniendo como eje principal la Ley de Infancia y Adolescencia, la concepción humanista de respeto y amor por nuestros semejantes y la creencia en un ser superior como guía para todas nuestras acciones.

VISIÓN

Construir procesos de vida, posicionándonos como una entidad garante de los derechos de los niños, basados en la protección integral, el fortalecimiento de valores, el crecimiento personal y el desarrollo como seres sociales, autónomos y capaces de aportar sus experiencias y conocimientos en pro de sí mismos y de sus semejantes.



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 13 de 95
		Revisión 1

Que en el acuerdo No. 014 del 24 de Mayo de 2018, el Concejo Municipal Ordena la supresión o disolución del REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA, entidad descentralizada de orden municipal creado mediante Acuerdo Municipal 016 de junio 3 de 1965 como instituto de beneficencia, con patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que el Decreto 0134 de Septiembre de 2018, por el cual se disuelve y/o suprime el REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA, se ordena su liquidación y se dictan otras disposiciones.

3. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

NELSON MORALES MIRANDA

Liquidador

Refugio Social Municipal de Bucaramanga


Ciudad

Asunto: **DICTAMEN “SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN DEL REFUGIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” PGA 2018 VIGENCIA 2019.**

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por la Ley, practicó SEGUIMIENTO A LA LIQUIDACIÓN DEL REFUGIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL VIGENCIA 2018-2019 al Ente que Usted Representaba, a través de la evaluación de Principios de la Gestión Fiscal fundamentados en la eficacia, eficiencia, economía, equidad, efectividad, valoración de costos Ambientales, la coherencia con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión a 31 de diciembre de 2018 comprobando que se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga compatibles con las de general aceptación, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 14 de 95

el examen proporcionará una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral, así mismo, se evaluó el sistema de Control Fiscal Interno.

Es responsabilidad del Refugio Social Municipal de Bucaramanga, el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga consiste en producir un informe que contenga el dictamen integral de seguimiento de la liquidación para la vigencia 2018 del Refugio Social Municipal de Bucaramanga. Esto con base en el concepto que arroje la presente Auditoría sobre la gestión de la entidad y sumada a la opinión que sobre los Estados Contables al corte de diciembre 31 de 2018 emite la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


El representante legal del Refugio Social Municipal de Bucaramanga rindió la cuenta anual consolidada por la Vigencia fiscal del año 2018, la cual fue cargada en la herramienta SIA MISIONAL Y Y SIA OBSERVA

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas – NAGCS compatibles con las normas internacionales de auditoría – NIAS y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen para la vigencia auditada.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de la gestión financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 15 de 95 Revisión 1

Se examinaron las siguientes áreas, actividades o procesos de la entidad.

- Control de Gestión
- Control de Resultados
- Control Financiero


DICTAMEN INTEGRAL

La Auditoría se llevó a cabo sobre una muestra representativa de la información que soporta la gestión del Refugio Social Municipal de Bucaramanga y pruebas selectivas de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría, por tanto se requirió acorde con ellas la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen y el resultado de las pruebas proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos presentados en este informe.

Con base en la opinión de los estados contables la cual fue *sin salvedad* o limpia y el concepto de la Gestión Fiscal, la cual fue **FAVORABLE** y dando aplicación a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, de acuerdo a los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

El Equipo Auditor realizó un examen con base en las normas de auditoría de aceptación general para establecer si los Estados Financieros de la Entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, la Entidad se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General. De acuerdo a lo anterior, el Seguimiento a la Liquidación del Refugio Social del Municipio de Bucaramanga obtuvo un concepto de Control Financiero y Presupuestal **FAVORABLE**



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 16 de 95
		Revisión 1

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN SIN SALVEDADES O LIMPIA

En nuestra opinión, los estados financieros del Concejo Municipal de Bucaramanga, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la entidad a 31 de de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

CONCEPTO SOBRE GESTIÓN FISCAL

La Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado de la Auditoría adelantada, concluye que la Gestión Fiscal en las áreas auditadas obtuvo un concepto FAVORABLE en su Gestión Fiscal para la vigencia 2018.


El Equipo Auditor formuló Un (1) Hallazgo Administrativo, Uno (1) con alcance Fiscal y Uno (1) con incidencia Disciplinaria debido al DETRIMIENTO PATRIMONIAL tipificado en la vigencia 2018 por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$2.789.660), Vigencia Fiscal en la cual se efectuó el PAGO correspondiente a los Intereses Moratorios de los APORTES PARAFISCALES dejados de pagar durante las vigencias 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018.

Bucaramanga, Diciembre 04 de 2019


STEFFANY A. CARDENAS PIÑA
Auditor Fiscal (Líder)


RICARDO ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ
Auditor Fiscal



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 17 de 95
		Revisión 1

4. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Los criterios y normatividad aplicables para la presente Auditoría fueron los siguientes:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 610 de 2000
- Ley 42 de 1993
- Ley 80 de 1993
- Ley 43 de 1990
- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Ley 1150 de 2007
- Ley 87 de 1993 - Ejercicio de Control Interno
- Ley 1474 de 2011
- Ley 99 de 1993
- Decreto 115 de 1996
- Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto
- Decreto 1510 de 2013
- Decreto 1082 de 2015
- Resolución Orgánica No. 5970 de 2008, de la Contraloría General de la República
- Resolución 089 de 2016 por el cual modifica la Resolución No. 013 de 2016 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga
- Resolución 000086 de 2017 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga
- Plan General de Contabilidad Pública
- Guía de Auditoría Territorial - GAT

4.1 CONTROL DE GESTIÓN

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 18 de 95

El Equipo Auditor realizó el examen de la eficiencia y eficacia del Refugio Social Municipal de Bucaramanga en la administración de los recursos públicos, determinando la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de los indicadores de gestión.

Una vez revisado cada criterio de control de gestión, el resultado consolidado arrojó con una calificación **FAVORABLE**, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos, los controles generales y el monitoreo del seguimiento de la Liquidación del Refugio Social Municipal de Bucaramanga, existen y se aplican favorablemente.

De acuerdo con la información recopilada de los archivos del Ente Descentralizado, encontramos los siguientes trámites administrativos y de gestión:

Para el desarrollo de las actividades propias al proceso de liquidación en REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN se contó inicialmente solo con el señor: NELSON MORALES MIRANDA, persona que había estado vinculado a REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA como Director de la entidad, durante el proceso de intervención, de esta manera se garantizaba continuidad en la información y en los procesos iniciados durante dicho proceso.


Como hechos relevantes se anota que mediante Carta por parte del Director de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA, que presentó renuncia al cargo que venía realizando como Director, emanado de la Gerencia Liquidadora y en cumplimiento de las funciones asignadas a través del Artículo 20 del Decreto 134 de 2018, el cual fue suprimido el cargo, a partir del día 11 de septiembre de 2018.

4.1.1. MUESTRA CONTRACTUAL

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada en desarrollo del proceso de liquidación, para este caso en la vigencia 2018 **SOLO** se celebró un (01) contrato de Prestación de Servicios con la contratista

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 19 de 95 Revisión 1

Viviana Johares de la Cruz, para realizar la actividad del archivo de Refugio Social Municipal durante un mes.

OBJETO	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR TOTAL
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO, EN TODO LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE, SEÑALADA EN LA LEY (594 DE 2000) DEL ARTICULO GENERAL DE LA NACIÓN.	VIVIANA JOHARES DE LA CRUZ	10-0001	\$ 2.000.000,00
			\$ 2.000.000,00

El Equipo Auditor no evidenció inconsistencias en la etapa contractual y ejecución de ésta.

4.1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

El equipo Auditor Evaluó el Plan de Mejoramiento suscrito por el Refugio Social Municipal de Bucaramanga, conforme al informe de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular Línea Financiera y de Gestión vigencia 2017 PGA 2018.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 20 de 95

Revisión 1

Código Hallazgo	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	Acción correctiva	Fecha Terminación Metas	ANALISIS DEL AUDITOR
1	Impresión, inventario y Formatos rendidos F22, F06A, F06%, F06, F06A, F07, F07B, F10, F11 y F14 [F06A_AGR]; FORMATO 5A, Propiedad, Planta y Equipo - Adquisiciones y Bajas [F06B_AGR]; FORMATO 5B, Propiedad, Planta y Equipo - Inventario [F06A_CD]; FORMATO 6A, Relación de Ingresos [F07_AGR]; FORMATO 7, Ejecución Presupuestal de Gastos [F07A_CD]; FORMATO 7A, Relación de Compromisos [F07B_CD]; FORMATO 7B, Relación de Pagos [F10_AGR]; FORMATO 10, Ejecución Reserva Presupuestal [F11_AGR]; FORMATO 11, Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar [F14A1_AGR]; FORMATO 14A1, Talento Humano - Funcionarios por Nivel [F14A2_AGR]; FORMATO 14A2, Talento Humano - Nombramientos [F14A3_AGR]; FORMATO 14A3, Talento Humano - Pagos por Nivel [F14A4_AGR]; FORMATO 14A4, Talento Humano - Casasillas [F14A5_AGR]; FORMATO 14A5, Talento Humano - Número de Incobonarios [F22] - Peliculas, Quejas y Reclamos	Precisar en que todos los Formatos de la Contraloría Municipal Bucaramanga, sean entregados con información razonable y fidedigna y que REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN, dar cumplimiento a la información en lo que corresponde a la vigencia del año 2018, de forma correcta.	30/11/2018 30/01/2019	LA ACCION CORRECTIVA SE CUMPLIO Y FUE EFECTIVA Presentación del SA Misoral del año 2018 a la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
2	Desconocimiento Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	Conocer acerca de la Ley 87 de 1993, que establece normas para el ejercicio del control interno y dar cumplimiento a dicha norma, para el caso en que religio no se llegara a liquidar, es debido implementar un sistema de Control Interno a partir del 1 de febrero de 2019.	30/11/2018 28/02/2019	LA ACCION CORRECTIVA SE CUMPLIO Y FUE EFECTIVA Se entrego Informe de control interno que se constituye como elemento básico que permite delimitar los marcos legales y jurídicos cumpliendo con la ley 87 de 1993 en atención a la Liquidación final organizacional de acuerdo a la evaluación periodica de la situación económica, operativa del Reliugo Social Municipal de Bucaramanga, el cual comprende el periodo de enero 1 a el 30 de noviembre de 2018.
3	Indobservancia a la normalidad ambiental	Observar la Normalidad Ambiental en Colombia para las entidades del orden publico y dar cumplimiento a dicha norma, para el caso en que religio no se llegara a liquidar, se hace necesario implementar un sistema de Control Interno a partir del 1 de febrero de 2019.	30/11/2018 28/02/2019	Se entrego los planes descriptos en este numeral, para aprobación de la Junta directiva, el cual fue base de desarrollo por el Liquidador señor Nelson Morales Miranda, el cual hace parte integral de la liquidación y para dar cumplimiento de Ley y a la normatividad vigente en Colombia y en especial para entidades públicas del Orden Descentraliz.
4	No se Observa Cumplimiento en los componentes TCS	Observar cual es el alcance de las TICs, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN y dar cumplimiento a dicha norma, para el caso en que religio no se llegara a liquidar, será debido implementar el cumplimiento d las TICs a partir del 1 de febrero de 2019.	30/11/2018 28/02/2019	Se entrego los planes descriptos en este numeral, para aprobación de la Junta directiva, el cual fue base de desarrollo por el Liquidador señor Nelson Morales Miranda, el cual hace parte integral de la liquidación y para dar cumplimiento de Ley y a la normatividad vigente en Colombia y en especial para entidades públicas del Orden Descentraliz.
5	No se Observó avance en el cumplimiento con lo estipulado en la Ley 1753 del 6 de Junio de 2015 y Decreto 415 de 2016, "Director de Tecnologías y Sistemas de Información"	Al Observar el organigrama de la entidad no se prevea la existencia de un Departamento de Sistemas y por tanto hay que generar actualización del Organigrama, para diseñar el Departamento de Sistemas, el cual se haría en el caso de que no se pueda generar la Liquidación del Reliugo Social Municipal, el cual se deberá dar cumplimiento a partir	30/11/2018 28/02/2019	Se entrego los planes descriptos en este numeral, para aprobación de la Junta directiva, el cual fue base de desarrollo por el Liquidador señor Nelson Morales Miranda, el cual hace parte integral de la liquidación y para dar cumplimiento de Ley y a la normatividad vigente en Colombia y en especial para entidades públicas del Orden Descentraliz.
6	No tiene establecido e implementado el plan PETC	Establecer un informe avance funcional y realizable en el Plan PETC para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN PARA EL AÑO 2018, en caso de que no se liquide el ente, este debiera a partir del 1 de febrero de 2019 realizar su implementación.	30/11/2018 28/02/2019	Se entrego los planes descriptos en este numeral, para aprobación de la Junta directiva, el cual fue base de desarrollo por el Liquidador señor Nelson Morales Miranda, el cual hace parte integral de la liquidación y para dar cumplimiento de Ley y a la normatividad vigente en Colombia y en especial para entidades públicas del Orden Descentraliz.

www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL


VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 21 de 95

Revisión 1

Código Hallazgo	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	Acción correctiva	Fecha terminación metas	ANÁLISIS DEL AUDITOR
7	Ley 42 de 1992 Artículo 101 Resolución 188 de 2017 y Resolución 000086 de 2011. Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.	Organizar y dar cumplimiento al control fiscal Financiero para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN, en caso de que no se liquide el ente, este deberá a partir del 1 de febrero de 2019 realizar su implementación.	30/11/2018 28/02/2019	LA ACCIÓN CORRECTIVA SE CUMPLIÓ Y FUE EFECTIVA. Se preparó y dio cumplimiento al Control Fiscal Financiero realizando seguimiento y supervisión a los componentes como son: Gestión Contractual, Gestión Financiera y presupuestal, Inventario Físico, Norma, Procesos Judiciales, Sistemas de Información y Gestión Ambiental, los cuales contemplan los temas y criterios que fueron verificados y evaluados mediante la aplicación de programas y procedimientos de auditoría.
8	Incumplimiento al Parágrafo del Art. 294 Acuerdo 044 de 2016 Estatuto Tributario de Bucaramanga - Obligación de presentar la Declaración de Retención en la Fuente de Industrias y Comercio en caros.	Cumplir con las obligaciones tributarias del Orden Municipal y las que por Ley está obligado, caso cuando se tenga la Calidad de Agente Retenedor. Se debe también obligar a la entidad en establecer medidas de control así la entidad carezca de objeto social, para este caso, informar y tramitar ante los entes de control la terminación total de sus obligaciones y, por su gestión puede causar un	30/11/2018 30/01/2019	LA ACCIÓN CORRECTIVA SE CUMPLIÓ Y FUE EFECTIVA. Se canceló la Fuente hasta el periodo de Noviembre de 2018. Se canceló la calidad de Agente Retenedor de ICA.
9	Incumplimiento en la aplicación del Régimen de Contabilidad pública, así como también a la Resolución No. 533 de 2015, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2018.	Cumplir y plantear un modelo de Aplicación del Régimen de Contabilidad pública, así como también a la Resolución No. 533 de 2015, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2018.	30/11/2018 30/01/2019	LA ACCIÓN CORRECTIVA SE CUMPLIÓ Y FUE EFECTIVA. Se tuvo en cuenta la aplicación de normas vigentes en relación con la aplicación de la información Financiera y fiscal de orden descentralizado la obligación de preparar la información fiscal tomando como referencia las cifras obtenidas de los nuevos manuales normativos.
10	Estados Financieros firmados por una Contadora no contratada por el Refugio Social Municipal de Bucaramanga	Aplicar la norma de acuerdo a las exigencias de Ley, en caso de que la entidad requiera seguir la calidad de Contadora y otros estados financieros de personas jurídicas o entidades de creación legal, cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior y/o cuyos activos brutos el 31 de diciembre de ese año sea o excedan al equivalente de 5.000 salarios mínimos. Contratar un Contador Público para que ejerza la función en la firma de los Estados Financieros, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2018.	30/11/2018 30/01/2019	LA ACCIÓN CORRECTIVA SE CUMPLIÓ Y FUE EFECTIVA. Se contó un Contador Público para que ejerza la función en la firma de los Estados Financieros, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2018.
11	CANCELACION de Aportes Parafiscales e Interés de mora del mes de septiembre de 2017, cuando la Entidad ya no tenía sus envíos de vinculos a nombre del Refugio Social Municipal Bucaramanga	Cancelar las obligaciones por aportes Parafiscales para evitar detrimento del patrimonio fiscal del ente publico, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2018.	30/11/2018 30/01/2019	LA ACCIÓN CORRECTIVA SE CUMPLIÓ Y FUE EFECTIVA. La entidad cumple con el pago a entidades de seguridad social y las cargas parafiscales de acuerdo a los pronormales establecidos y teniendo en cuenta los plazos asignados para la vigencia 2018 PAZ Y SALVOX EXPEDIDOS POR LAS ENTIDADES.
12	Incumplimiento a lo estipulado en el Artículo 23 del estatuto Tributario modificado por la Ley 1519 de 2016, Declaración de Ingresos y Patrimonio.	Cumplir con las obligaciones tributarias del Orden Nacional y las que por Ley está obligado, caso como las Declaraciones de Ingresos y Patrimonio. Se debe también obligar a la entidad en establecer medidas de control así la entidad carezca de objeto social, para este caso, informar y tramitar ante los entes de control la terminación total de sus obligaciones y, por su no gestión puede causar un detrimento a la información Financiera y fiscal de orden descentralizado, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2018.	30/11/2018 30/01/2019	LA ACCIÓN CORRECTIVA SE CUMPLIÓ Y FUE EFECTIVA. Para el tema de ingresos Externos se realizó el pago oportuno de los impuestos para manejar la presentación extemporánea de las declaraciones de Ingresos y Patrimonio años 2016 y 2017. Se preparo y presentó a noviembre 30 de 2018 la declaración de Ingresos y Patrimonio de 2018 (Fracción), realizado por la gestión de liquidación de Refugio Social Municipal Bucaramanga. CANCELACION DEL RUT
13	Código Sustantivo del Trabajo, incumplimiento en la cancelación de las dotaciones a los trabajadores del Refugio Social Municipal de Bucaramanga	Cumplir con el pago de las Dotaciones que por Ley le corresponden a los trabajadores, que tengan derecho, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2018.	30/11/2018 30/01/2019	No existe personal en el Refugio Social que devengue menos de dos salarios mínimos.
14	Incumplimiento en la presentación de la Información Tributaria (Exogena) año gravable 2016, año de presentación 2017.	Cumplir con las obligaciones tributarias del Orden Nacional y las que por Ley está obligado, caso como la Información Exogena. Se debe también obligar a la entidad en establecer medidas de control así la entidad carezca de objeto social, para este caso, informar y tramitar ante los entes de control la terminación total de sus obligaciones y, por su no gestión puede causar un daño fiscal a la entidad, para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2018.	30/11/2018 30/01/2019	LA ACCIÓN CORRECTIVA SE CUMPLIÓ Y FUE EFECTIVA. Para el tema de Ingresos Externos se realizó el pago oportuno de los impuestos para manejar la presentación extemporánea de las declaraciones de Ingresos y Patrimonio años 2016 y 2017 y la información exogena años 2016 y 2017, el cual no habían sido entregadas en las fechas que por ley les correspondían, por esta heho se prepararon y presentaron adecuadamente el 30 de octubre de 2018 y el pago de las sanciones fueron asumidas por las directoras de esos periodos. Se preparo y presentó a noviembre 30 de 2018 la declaración de Ingresos y Patrimonio de 2018 (Fracción), realizado por la gestión de liquidación de Refugio Social Municipal Bucaramanga. Se preparo y presentó a noviembre 30 de 2018 la declaración de Ingresos y Patrimonio de 2018 (Fracción) realizada por la gestión de liquidación del Refugio Social. CANCELACION RUT

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 22 de 95

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR.

Revisados todos los documentos por parte del Equipo Auditor respecto del plan de mejoramiento formulado por el Refugio Social de Bucaramanga en Liquidación, en AUDITORIA REGULAR No. 037 PGA 2018, se logró constatar que la el Refugio Social de Bucaramanga en Liquidación gestionó y cumplió con las acciones correctivas y las metas propuestas en el plan durante la vigencia 2018.

Por tanto para el equipo auditor se subsanaron todas las deficiencias encontradas en la Auditoria Especial No. 0026 PGA 2019, lo que permite exaltar el compromiso por parte del Liquidador y la Junta Directiva del Refugio Social Municipal de Bucaramanga para atender las debilidades encontradas en las auditorias de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

1. Consideraciones relacionadas con aspectos generales de las operaciones

El único proceso de Contratación 10-0001 se implementó dentro de la Norma de Contratación (norma de control de calidad aplicable en las operaciones) en forma amplia y detallada.


2. Revisión por áreas de operación

Ingresos

Se efectuaron las revisiones correspondientes al área de operaciones determinando que existen registros que maneja el área de Ingresos y registros que hace el área contable sean compatibles.

El valor de los Ingresos al 28 de Diciembre de 2018 fué de \$91.754.747,00, que correspondieron a las transferencias entregadas por la Alcaldía de Bucaramanga y para el cumplimiento de los gastos de funcionamiento.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 23 de 95


Evaluación del Control interno

1. Los ingresos que se recibieron como producto de las transferencias que la Alcaldía de Bucaramanga, entrega a Refugio Social Municipal de Bucaramanga, para cumplir con los gastos de funcionamiento de la entidad durante el año 2018, así como el rubro de Honorarios para el cumplimiento del pago del Liquidador de Refugio Social Municipal de Bucaramanga.
2. Los Ingresos fueron controlados con los documentos de giro y de las solicitudes que realizó el director al momento en que se generaron las obligaciones a cumplir.

Egresos y comportamiento con los pasivos

1. Se realizaron las evaluaciones permanentemente con ocasión de la revisión documentaria anticipada de las retenciones en la fuente con base en los lineamientos establecidos en las normas tributarias y el proceso de posibles servicios u de Honorarios, con el fin de dar presentación y pagos oportunos.
2. Los documentos correspondientes a gastos que se generaron se les hizo el respectivo seguimiento para realizarles los respectivos deducibles, teniendo como características su proporcionalidad, relación de causalidad y necesidad. Además se evaluó desde el punto de vista tributario el pago para determinar si es deducible.
3. Con relación al pago de nómina de la Dra. JUANA CASTRO DÍAZ (trasladada el día 3 de Julio de 2018) y el Dr. NELSON MORALES MIRANDA (LIQUIDADOR), se manejaron por Refugio Social Municipal de Bucaramanga, de forma directa hasta septiembre 11 de 2018.
4. La entidad de orden descentralizado cumplió con el pago a entidades de Seguridad social y las cargas parafiscales de acuerdo con los porcentajes establecidos y teniendo en cuenta los plazos asignados, en caso de pago de intereses por pago extemporáneo, fué pagado por el funcionario que lo generó y no se debe afectar el patrimonio de la entidad.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 24 de 95 Revisión 1

5. Se aplican las normas colombianas en relación con aspectos de responsabilidad, plazos y pagos correspondientes a los siguientes Impuestos.

Declaración Ingresos y Patrimonio

Retención en la fuente

6. Los gastos fueron subdivididos en gastos de Funcionamiento.

7. Con relación al pago de honorarios correspondió solo al pago de Honorarios del Liquidador del Ente Descentralizado.

8. Los gastos en general llenan los requisitos para ser deducibles o sea que son proporcionados, razonables, adecuadamente soportados y tienen relación de causalidad con el ingreso.

9. Al 3 de noviembre de 2018 se efectuaron los ajustes finales al proceso de actualización de los Estados Financieros de Activos Fijos inexistentes.

10. En el año 2018 no se establecen depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo debido a que la entidad no contaba con este rubro de forma Física y en manejo y control con Inventarios con Almacén de la Alcaldía de Bucaramanga, se definió el procedimiento y baja de estos valores inexistentes.

NOTA:

El total de gastos en la vigencia de 2018 fué de \$85.790.499,00 de los cuales 78.397.618 corresponden a gastos de administración y operación.

Área de recursos humanos

1. Desarrolló su función, el cual es mínima debido a que el personal como la Dra. Juana Fernanda Castro Díaz realiza traslado a la planta de la Alcaldía el día 3 de julio de 2018 y del Director Nelson Morales Miranda, que termina su labor el día 11 de septiembre de 2018, por ser nombrado Liquidador del Ente descentralizado Refugio Social Municipal.

Área de impuestos.




1. El tema de Impuestos del Ente descentralizado presentó inconvenientes, debido a que tuvo que manejar la presentación extemporánea de las Declaraciones de Ingresos y Patrimonio años 2016 y 2017 y de la información exógena años 2016 y 2017, el cual no habían sido entregadas en las fechas que por Ley le corresponden, por este hecho se prepararon y presentaron adecuadamente el 30 de octubre de 2018 y el pago de las sanciones fueron asumidas por la directoras de esos períodos
2. Se realizó la Preparación y pago Oportuno de la Declaración de Retención en la Fuente de noviembre del 2013.
3. Se realizó la Cancelación de la Calidad de Agente Retenedor de ICA.
4. Se realizó la Preparación y Presentación a noviembre 30 de 2018 de la declaración de Ingresos y Patrimonio año 2018 (Fracción), realizado por la gestión de liquidación de refugio Social Municipal Bucaramanga.
5. Se realizó la Preparación y Presentación a noviembre 30 de 2018 de la información Exógena año 2018 (Fracción), realizado por la gestión de liquidación de refugio Social Municipal Bucaramanga.

Área de información contable

En el área de información contable se presentaron las siguientes situaciones:

1. Una de las responsabilidades asignadas a ésta área es la revisión de nómina.
2. Se realizó cronograma para la presentación de los estados financieros mensuales, el cual se cumplió hasta el mes de Noviembre.
3. En el transcurso del año 2018, se efectuaron varias reuniones entre contabilidad, Junta Directiva y finanzas, para definir aspectos procedimentales y las cifras definitivas del final del período.
4. Se registraron en el año la depuración de las Cuentas por Cobrar siguiendo los lineamientos legales. El cual eran cuentas por cobrar inexistentes que venían inflando los estados Financieros en el año 2013.



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 26 de 95
		Revisión 1

5. Con el apoyo de la auditoría y del área financiera se prepararon notas para los estados financieros.

6. El cierre contable fué hecho el día 30 de noviembre de 2018, debido a la finalización de la liquidación de Refugio Social Municipal Bucaramanga.

7. Se tienen en cuenta las normas vigentes en relación con la aplicación de la Información Financiera y se ha iniciado el estudio de los efectos que puede tener para la entidad de orden descentralizado la obligación de preparar la información fiscal tomando como referentes las cifras obtenidas de los nuevos marcos técnicos normativos.

Se realizaron documentos que permitieron dejar claro os movimientos, operaciones realizadas y los pagos efectuados.

Control de cumplimiento.

Las pruebas de cumplimiento se relacionan con el seguimiento y control que se tiene sobre aspectos legales y formales.

Se verificaron los libros de contabilidad su registro y actualización.

Se hicieron seguimientos a las actas, para determinar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Están inscritas en la entidad que ordena la ley las últimas actas relacionadas.


Se observó el nombramiento que establece la ley del nuevo Director y Posterior Liquidador, en el acta 037 de mayo 18 de 2018 y el Decreto 034 de 12 de septiembre de 2018, respectivamente.

Se está cumpliendo con el envío de la información a los entes de control.

La papelería utilizada en la correspondencia aparece con el NIT como lo exigen las normas tributarias.

Los requerimientos fiscales en los cuales piden información para cruce de terceros, fueron respondidos oportunamente y hasta el momento no se recibieron emplazamientos, ni requerimientos adicionales.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 27 de 95

Pruebas sustantivas

Corresponden a la aplicación de técnicas de auditoria, como observación, análisis, y evaluación de su entorno que se hace con la mayor amplitud a distintas operaciones en las cuales se hace el seguimiento, desde el punto de vista de su documentación, su realización, causación y su oportunidad.

Con relación a los activos fijos se logró de la administración el ordenamiento de la ejecución de un inventario de activos fijos que sirvieron para determinar saldos y sirvió de derrotero para la definición de saldos y organización futura de este importante rubro.

Comentarios y propuestas finales

Las condiciones de trabajo que la entidad de orden descentralizado tiene para sus empleados son especialmente interesantes tanto para personas nuevas como para las antiguas, observando un alto grado de pertenencia.

Aunque la intercomunicación no necesariamente implica una necesidad imperativa, ésta existe dentro de las necesidades del individuo.


La dirección fué ejercida dejando amplia autonomía personal con un control sobre los resultados.

4.1.4. CONTROL FISCAL INTERNO - CIF

La evaluación del Control Fiscal Interno se fundamenta en la calificación de los 10 (Diez) componentes que la integran como son: Gestión Contractual, Gestión Financiera y presupuestal, Publicidad y Propaganda, Bienes Inmuebles, Vehículos, Inventario Físico, Nomina, Procesos Judiciales, Sistemas de Información y Gestión Ambiental, los cuales contemplan los temas y criterios que fueron verificados y calificados por el Equipo Auditor mediante la aplicación de programas y procedimientos de auditoria, utilizando como insumo la rendición de la cuenta y la información suministrada durante la presente Auditoria por las diferentes dependencias de la entidad.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 28 de 95

Aprobación del Plan de Control Interno Ley 87 de 1993, Informe de Control Interno 2018, Informe Plan de Manejo Ambiental, Modelo Plan Estratégico de la TIC, cuadro de mando control y Plan de Mejoramiento.


Se entregó los planes descritos en este numeral, para aprobación de la Junta directiva, el cual fue base de desarrollo por el Liquidador señor Nelson Morales Miranda, el cual hace parte integral de la liquidación y para dar cumplimiento de Ley y a la normatividad vigente en Colombia y en especial para entidades públicas del Orden Descentralizado.

4.2 CONTROL FINANCIERO

El Equipo Auditor realizó un examen con base en las normas de auditoría de aceptación general para establecer si los Estados Financieros de la Entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, la Entidad cumplió con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General. De acuerdo a lo anterior, El Refugio Social Municipal de Bucaramanga presentó un concepto respecto de la Gestión Financiera y Presupuestal **FAVORABLE**.

El Gerente liquidador informa que en el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros de la **ENTIDAD REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA –LIQUIDADO** se aplicaron las normas y procedimientos estipulados en el Plan General de la Contaduría Pública, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en lo relacionado con la preparación de los informes solicitados por dicho ente.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 29 de 95

Informa el Gerente liquidador que la **ENTIDAD REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA – EN LIQUIDACIÓN** ha venido presentando sus estados financieros de forma comparativa por disposiciones contables de acuerdo al Plan General de la Contaduría Pública para la presentación de los informes contables remitidos a la Contaduría General de la Nación trimestralmente.

De igual manera informa que se vienen registrando contablemente todas las operaciones que desarrolla la Entidad dentro del giro diario, controlando el movimiento de Tesorería, lo cual incluye el pago de: aportes de parafiscales, seguridad social, nóminas, y demás gastos inherentes a la liquidación. Control de la distribución de los recursos líquidos de acuerdo a las políticas trazadas por la liquidación.


Se ha dado cumplimiento a las obligaciones Fiscales en cuanto la presentación y pago de las Declaraciones Tributarias como Retención en la Fuente y presentación de declaración de ingresos y patrimonio e información exógena.

Que se generaron los estados financieros bajo los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación.
Que se presentaron los informes a la Contaduría General de la Nación y Contraloría Municipal: Catálogo de Cuentas (trimestralmente), Operaciones Reciprocas (trimestralmente).

4.3 ESTADOS CONTABLES

El Equipo Auditor logró establecer la razonabilidad de los Estados Contables, teniendo en cuenta la Resolución Orgánica N° 5970 del 18 de junio de 2008, adicionada por la Resolución N° 6036 del 25 de marzo de 2009 de la Contraloría General de la República y la normatividad vigente.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 30 de 95
		Revisión 1

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN SIN SALVEDADES O LIMPIA


En nuestra opinión, los estados financieros del Concejo Municipal de Bucaramanga, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la entidad a 31 de Diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

4.3.1 CONTROL INTERNO CONTABLE EVALUACIÓN AL SISTEMA CONTABLE

La ley 716 de 2001 establece la obligatoriedad por parte de las Entidades públicas de adelantar gestiones administrativas necesarias a depurar la información contable, por lo que se desarrolló por parte de la Contaduría General de la Nación un procedimiento para determinar el estado del control interno contable de las Entidades públicas, los procedimientos para la evaluación y presentación de informes anuales mediante la Resolución 357 de 2008. De igual forma se establece las características de relevancia y comprensibilidad de la información que genera el Sistema de Contabilidad de cada Entidad u organismo del sector público, donde se ve afectada por la efectividad de su sistema de control interno y en particular por el control interno contable.

Es importante mencionar que el Refugio Social Municipal de Bucaramanga no tuvo personal que desarrollara la labor de Control Interno durante la vigencia 2018, motivo por el cual no se identificaron las fortalezas y debilidades respecto de la información contable que manejó la Entidad, por lo que el mismo se puede calificar como Ineficiente.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 31 de 95

SOSTENIBILIDAD CONTABLE - SANEAMIENTO CONTABLE


De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, el proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una Entidad contable pública en particular. El proceso contable captura datos de la realidad económica y jurídica de las Entidades contables públicas, los analiza en forma metodológica, realiza procesos de medición de los recursos de que trata los datos, los incorpora en su estructura de clasificación cronológica los representa por medio de la práctica doble y la base del devengado o causación en su estructura de libros, y luego los agrega y sintetiza convirtiéndolos en estados, informes, y reportes contables que son útiles para el control y toma de decisiones sobre los recursos.

Con respecto al Saneamiento Contable de la Entidad Refugio Social Municipal de Bucaramanga, es importante manifestar que en el desarrollo de este informe se evidenció que la Entidad durante la vigencia 2018 realizó proceso de Saneamiento Contable como lo exige la Ley, la Entidad realizó dicho proceso, lo anterior con el fin de conciliar los saldos principalmente en las cuentas de deudores, propiedad planta y equipo, provisión para prestaciones sociales y patrimonio de la Entidad, lo anterior en cumplimiento al Artículo 355 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y las circulares conjuntas Nos. 01 del 20 de febrero de 2017 y la 02 del 08 de marzo de 2017 respectivamente, expedidas por la Contaduría General de la Nación, la Auditoría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

4.3.2. GESTIÓN FINANCIERA

La Entidad Refugio Social Municipal de Bucaramanga- En Liquidación presentó sus estados financieros de forma comparativa aplicando las disposiciones contables de acuerdo al plan General de la Contaduría, que registró contablemente todas las operaciones que desarrolló la Entidad dentro del giro ordinario, controlando el



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 32 de 95

movimiento de Tesorería, lo cual incluyó el pago de aportes parafiscales, seguridad social, nóminas, y demás gastos inherentes a la liquidación

Dentro del ejercicio auditor se pudo evidenciar que se aplicaron las normas y procedimientos estipulados en el Plan General de la Contaduría Pública, y que todos los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en lo relacionado con la preparación de los mismos.

De igual manera se pudo evidenciar que mediante el Proyecto de Acuerdo 007 de 2016, se autoriza al Señor Alcalde de Bucaramanga para concurrir a la disolución y posterior liquidación del Refugio Social de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones como lo es designar un Gerente Liquidador, para lo cual fué nombrado el Señor Nelson Morales Miranda como funcionario encargado de informar del proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros de la Entidad Refugio Social Municipal de Bucaramanga-En Liquidación.


4.4. AUDITORÍA AL BALANCE

Para el desarrollo de esta Auditoría se solicitaron los desagregados de las diferentes cuentas a verificar con sus respectivos libros auxiliares comparándolos con los soportes de los registros.

De la revisión y análisis de los diferentes documentos y soportes tomados como muestra para la ejecución de esta auditoría, se desprenden los siguientes resultados:

En cuanto al proceso financiero llevado a cabo en la liquidación del Refugio Social, se presentaron aspectos relevantes como fué el hacer la depuración contable para identificar las partidas que se encontraban pendientes de sanear, realizando los cruces y reconstruyendo información desde el año 2013, mediante auditoría realizada por el Director Nelson Morales Miranda el cual arrojó los siguientes resultados:



	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 33 de 95
		Revisión 1

CUENTAS POR COBRAR – TRANSFERENCIAS POR COBRAR

1. Las CUENTAS POR COBRAR – TRANSFERENCIAS POR COBRAR del Ente descentralizado REFUGIO MUNICIPAL BUCARAMANGA, trae desde el año 2013 un valor por cobrar a la Alcaldía de Bucaramanga por valor de Cuatrocientos veinticuatro millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y tres pesos (\$ 424.666.673,00), se realiza revisión para determinar este valor, debido a que la Alcaldía actualmente no posee unos pasivos iguales o cercanos a este valor que se adeude por dicho concepto.


Por lo anterior se procedió a circularizar a la secretaría de Hacienda y Presupuesto, para determinar posibles situaciones que se presentaron en el año 2013, debido a que en este año la ejecución presupuestal de ingresos por cobrar por valor de \$395.757.426, valor que no se ejecutó debido a que los gastos ejecutados en el año 2013 fueron de \$340.953.560.

Al verificar la información en la TESORERÍA los egresos 471, 784, 1097, 1673 y 1587, correspondiente al presupuesto 3476 de 2013, según acuerdo 0271 del 21 de diciembre de 2012, el valor consignado fue de \$303.333.335.

Detalle:

Ingreso Aprobado acuerdo 0271 de diciembre 21 de 2013	\$728.000.004
Recaudos según egreso 471, 784, 1097, 1673 y 1587 cada uno girado por valor y sumas iguales fue de \$60.666.667	\$303.333.335
Diferencia por Cobrar que está en libros y que la administración central no realizó ningún traslado.	<u>\$424.666.669</u>



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 34 de 95 Revisión 1

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo del ente descentralizado REFUGIO MUNICIPAL BUCARAMANGA, actualmente no presenta ningún activo a su cargo.

Se elevó carta al Dr. Diego Orlando Rodríguez Ortiz Subsecretario de Despacho – Bienes y Servicios de la Alcaldía, para certificar que el Ente descentralizado a la fecha no posee activos a su cargo, ésta con el fin de dar procedimiento para dar de baja en contabilidad.


Por lo Anterior se concluye que el ente descentralizado REFUGIO MUNICIPAL BUCARAMANGA, no presenta activos de propiedades, planta y equipos a fecha de agosto 15 de 2018 y por tanto se solicitó a la JUNTA DIRECTIVA para dar de baja los activos de propiedades, planta y equipos contablemente.

PROCESO PARA DAR DE BAJA

En consecuencia a lo expuesto, se decidió dar de baja el activo CUENTAS POR COBRAR – OTRAS TRANSFERENCIAS por valor de \$424.666.679 y el activo de PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO por valor de \$59.001.531, consultando la norma NISCP de Gobierno realizando el siguiente proceso para las partidas que no deben reconocerse en el estado financiero:

1. Reconocimiento de todos los activos y pasivos que piden las normas.
2. Reconocimiento de los activos y pasivos que estén prohibidos o que no cumplan la definición y el criterio de reconocimiento de las NISCP.
3. Clasificación de los elementos según las categorías que pide las NISCP.
4. Una vez clasificadas, se midieron todas las partidas, de acuerdo con lo que piden las NISCP para pymes y las políticas contables que la entidad adoptó.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 36 de 95

SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA – EN LIQUIDACIÓN se aplicaron las normas y procedimientos estipulados en el Plan General de la Contaduría Pública, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en lo relacionado con la preparación de los informes solicitados por dicho ente.

Informó el Gerente liquidador que la **ENTIDAD REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA – EN LIQUIDACIÓN** presentó sus estados financieros de forma comparativa por disposiciones contables de acuerdo al Plan General de la Contaduría Pública para la presentación de los informes contables remitidos a la Contaduría General de la Nación trimestralmente.

De igual manera informa que se registraron contablemente todas las operaciones que desarrolló la Entidad dentro del giro diario, controlando el movimiento de Tesorería, lo cual incluye el pago de: aportes de parafiscales, seguridad social, nóminas, y demás gastos inherentes a la liquidación. Control de la distribución de los recursos líquidos de acuerdo a las políticas trazadas por la liquidación.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones Fiscales en cuanto la presentación y pago de las Declaraciones Tributarias como Retención en la Fuente (mensual) y presentación de declaración de ingresos y patrimonio e información exógena.

Se generaron los estados financieros bajo los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación.


Se presentaron los informes a la Contaduría General de la Nación y Contraloría Municipal: Catálogo de Cuentas (trimestralmente), Operaciones Recíprocas (trimestralmente).

Estado de Situación Financiera

ACTIVOS

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777 / 6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA		Página 37 de 95
			Revisión 1

- Efectivo
- Deudores
- Propiedad Planta y Equipo – Vehículos

PASIVOS

- Cuentas por Pagar
- Obligaciones Laborales y de Seguridad Social
- Otros Pasivos

PATRIMONIO

- Patrimonio Institucional

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social

INGRESOS OPERACIONALES


- Transferencias
- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- OTROS INGRESOS
- OTROS GASTOS

4.4.2. ESTADOS FINANCIEROS

El Balance General es un Estado Financiero básico, de naturaleza estática, que muestra durante la vigencia 2018 la situación financiera del Refugio Social Municipal de Bucaramanga en Liquidación, en cuanto a sus Activos, Pasivos y Patrimonio.

De igual manera, se informa que en cumplimiento del Decreto 0134 de 2018, ésta liquidación adelantó las gestiones necesarias para que las cifras presentadas en los balances del año 2018 reflejen en forma consistente, razonable y ajustada a la realidad económica y jurídica, la totalidad de las operaciones, y que en cumplimiento



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 38 de 95
		Revisión 1

del proceso contable estas queden evidenciadas en documentos y libros de contabilidad.

Los Estados Financieros se presentaron de acuerdo al **CAPITULO VIII RECURSOS PARA LA LIQUIDACIÓN Y CONTABILIDAD**, el cual dichos estados se definieron en tres Etapas:

1. Estados Financieros, contable y presupuestal del 1 de enero al 11 de septiembre de 2018, el cual Refugio social Municipal Bucaramanga, presentó la información del tercer trimestre al departamento contable de la Alcaldía de Bucaramanga, de acuerdo a la realidad económica, financiera y presupuestal, par da inicio al proceso de liquidación.
2. Estados Financieros, contable y presupuestal del 12 de septiembre al 30 de noviembre de 2018, el cual el Refugio Social Municipal Bucaramanga en Liquidación, se generó el cobro las transferencias de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2018, se realizó el pago de las acreencias.
3. Estados Financieros, contable y presupuestal del 1 de enero de 2018 al 28 de diciembre de 2018, el cual el Refugio Social Municipal Bucaramanga en Liquidación, terminó el proceso liquidatorio y se presentó los estados financieros de Ley desde enero 1 de 2018 al 28 de diciembre de 2018.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 39 de 95

Revisión 1

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SEP11/2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


Fecha: ENE 1/2018 A: SEP 11/2018

Código: 000800253618-9

DESCRIPCION	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE			21,767,067.62	38,433,733.62
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		21,767,067.62		
1110 DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
111005 CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA	21,767,067.62			
13 CUENTAS POR COBRAR			16,666,666.00	
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	16,666,666.00			
133712 OTRAS TRANSFERENCIAS				
TOTAL ACTIVO		46,413.00	117,913.00	38,433,733.62
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				1,594,113.00
24 CUENTAS POR PAGAR				
2407 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS				
240722 ESTAMPILLAS	46,413.00			
24072201 Prevision Social				
2424 DESCUENTOS DE NOMINA		44,000.00		
242401 APORTES A FONDOS PENSIONALES				
242402 APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	22,000.00			
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22,000.00			
249034 APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES		27,500.00		
249050 APORTES AL ICBF Y SEMA	19,250.00			
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1,476,200.00		
251101 NOMINA POR PAGAR	537,794.00			
251102 CESANTIAS	502,933.00			
251103 INTERESES SOBRE CESANTIAS	60,352.00			
251104 VACACIONES	237,500.00			
251111 APORTES A RIESGOS LABORALES	2,871.00			
251122 APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	66,000.00			
251123 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADO	46,750.00			
251124 APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	22,000.00			
TOTAL PASIVO			1,476,200.00	1,594,113.00
PATRIMONIO				
31 PATRIMONIO DE LA ENTIDADES DE GOBIERNO				
3105 CAPITAL FISCAL				
310506 CAPITAL FISCAL		10,378,292.62		
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
310901 EXCEDENTE ACUMULADO		26,461,328.00		
TOTAL PATRIMONIO			36,839,620.62	36,839,620.62
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				38,433,733.62

Representante Legal

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 40 de 95
		Revisión 1

Los Estados financieros, se prepararon y presentaron con fecha del 1 de enero de 2018 al 11 de septiembre de 2018, cuyo objeto fue determinar la situación financiera, económica y presupuestal. Desde el 18 de mayo de 2018 al 11 de septiembre el Sr Nelson Morales Miranda, ejerció como Director de Refugio Social Municipal Bucaramanga, y presentó lo siguiente:

-LOS ACTIVOS

De Refugio Social son de \$ 38.433.733,62 y está determinado en dos grupos:

1. Efectivo Equivalente – Bancos por valor de \$21.767.067,62.
2. Cuentas por Cobrar - Transferencias por Cobrar de \$16.666.666 y corresponde a la causación de Ingresos Presupuestales de los meses agosto y septiembre de 2018.


Este valor se causó con el fin de generar la causación correspondiente para la ejecución del proceso de liquidación.

-PASIVOS.

Son las causaciones ya registradas y que son valores destinados al pago de nómina, prestaciones sociales y pagos de seguridad del Director de Refugio Social desde el 18 de mayo al 11 de septiembre de 2018 para un total de pasivos de \$1.594.113

1. Cuentas por pagar, se presentó pagos por estampillas que son deducciones de la exfuncionaria Juana Fernanda Castro Díaz por valor de \$46.413; aportes de seguridad social en salud lo descontado al trabajador por valor de \$22.000; aportes de seguridad social en pensión descontado al trabajador por valor de \$22.000 y Otras Cuentas por Pagar a aportes a Escuelas Industriales por valor de \$8.250 y aportes al ICBF y SENA por valor de \$19.250
2. Beneficios a los empleados Nómina por pagar \$537.794, Cesantías \$502.933; intereses sobre cesantías \$60.352; Vacaciones \$237.500, aportes a riesgos laborales \$2.371, aportes a Fondos de Pensiones \$66.000, aportes



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA		Página 41 de 95
			Revisión 1


a Seguridad Social en Salud \$46.750 y Aportes a Cajas de Compensación Familiar \$22.000

- PATRIMONIO.

Se encuentra distribuido en dos cuentas fiscales:

1. Capital Fiscal, el corte del 11 de septiembre de 2018, fue por valor de \$10.378.292,62, valor que presentó una depuración, debido a activos inexistentes, Cuentas por Cobrar, Transferencias por cobrar por valor de \$424.666.669, y que en el acta 039 del 16 de agosto de 2018, la Junta Directiva autorizó su baja.
2. Resultados del ejercicio por valor de \$26.461.328, que correspondió a la ejecución de presupuesto para el periodo de enero 01 a septiembre 11 de 2018.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 42 de 95
		Revisión 1

Estados de Resultados Integral del 01 de enero al 11 de septiembre de 2018.

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SEP/11/2018
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Del: ENE 1/2018 A: SEP 11/2018
 000800253618-9

Procesado en: 2018/09/11 22:24:09:85


CUENTA	NOMBRE	SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO
4	TOTAL INGRESOS			74,999,997.00	74,999,997.00
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES				
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		74,999,997.00	74,999,997.00	
442880	OTRAS TRANSFERENCIAS	74,999,997.00			
5	TOTAL GASTOS			48,535,537.00	48,535,537.00
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION				
5101	SUELDOS Y SALARIOS		22,629,788.00	22,629,788.00	
510101	SUELDOS	22,629,788.00			
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		5,545,278.00	5,545,278.00	
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	891,667.00			
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,894,791.00			
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	116,364.00			
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIM	2,642,456.00			
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		1,114,581.00	1,114,581.00	
510401	APORTES AL ICBF	668,749.00			
510402	APORTES AL SEHA	111,457.00			
510403	APORTES A LA ESAP	222,918.00			
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNI	111,457.00			
5107	PRESTACIONES SOCIALES		14,495,890.00	14,495,890.00	
510701	VACACIONES	2,308,797.00			
510702	CESANTIAS	7,387,129.00			
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	631,103.00			
510704	PRIMA DE VACACIONES	729,084.00			
510705	PRIMA DE NAVIDAD	1,557,404.00			
510706	PRIMA DE SERVICIOS	1,398,908.00			
510707	BONIFICACION ES PECIAL DE RECREACION	482,465.00			
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		4,750,000.00	4,750,000.00	
510804	DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES				
58	OTROS GASTOS				
5804	FINANCIEROS		3,132.00	3,132.00	
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,132.00			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO				26,461,328.00

Representante Legal

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 43 de 95
		Revisión 1


-**LOS INGRESOS**, son las transferencias giradas y por cobrar a la Alcaldía de Bucaramanga, con el objeto de dar cumplimiento a los compromisos de Gastos de Funcionamiento de Refugio Social Municipal Bucaramanga por valor de \$74.999.997

-**LOS GASTOS**, son las ejecuciones de gastos de personal y compromisos en el pago de gastos no comprometidos en vigencias pasadas, ejemplo Dotación y Cesantías de trabajadores pendientes de pago, por valor de \$48.538.669.

HALLAZGO No. 01 ADMINISTRATIVO- DISCIPLINARIO Y FISCAL - PAGO INTERESES MORATORIOS CUENTA CONTABLE CODIGO 589025 POR VALOR DE \$2.789.660,00-(OBSERVACIÓN No. 01)

El Equipo Auditor EVIDENCIO que en el "ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL "comprendido entre el 01/01/2018 al 28/12/2018, la Entidad causo en la cuenta No. 589025 " MULTA Y SANCIONES" la suma de \$7.158.920 de los cuales **\$6.527,920** corresponden al "PAGO DE APORTES PARAFISCALES AÑOS 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018", de este valor se determinó por parte del Equipo Auditor que parte de este valor corresponde a "INTERESES MORATORIOS" acción que se materializo en la vigencia 2018 cuando la Entidad efectuó el respectivo PAGO el día 28/12/2018 Comprobante de Egreso No. 2018 - 120001 Cheque No. 9467589 del Banco de Bogotá , situación: que conduce a un DETRIMENTO PATRIMONIAL referente a estos intereses , lo cual está tipificado en la LEY 610 del 2000.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 44 de 95
		Revisión 1

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Bucaramanga, diciembre 02 de 2019


Doctora STEFFANY ALEXANDRA CÁRDENAS PIÑA
Auditora Fiscal
Oficina de Secretaría General
Contraloría Municipal de Bucaramanga
E.S.D.


Ref. AUDITORIA ESPECIAL 026 -2019

De la manera más atenta, me permito presentar el cuadro de pagos realizados al (CBF) el cual se describe a continuación por intereses y capital.

A lo anterior se anexa documento presentado en por el correo electrónico de la funcionaria Steffany Alexandra Cárdenas, el día 29 de noviembre de 2019.

Atentamente,


NELSON MORALES MIRANDA
Contador Público - UPAB
Celular 317-6359962
e-mail: nelsonmoralesmiranda@gmail.com



02/12/2019 3:19 PM
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Departamento: Bucaramanga
Asesor: VAIHOS
Radicado No.: 1910000018 Fecha: 3 ASESOR: 0

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contratoriabga.gov.co / contactenos@contratoriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 45 de 95

Revisión 1

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACION DE APORTES
T 800.253.618-9

	2014-07	2014-08	2014-09	2014-10	2014-11	2014-12	2014-11....2	
Salud	300	600	600	600	600	900	300	
Pensión	2.100	1.200	1.200	1.200	1.200	1.100	-	
Riesgos laborales	700	700	700	700	700	700	-	
CCF	133.520	21.640	21.440	21.240	21.040	337.300	65.160	
ESAP	17.390	2.955	2.855	2.855	2.855	43.325	8.170	
ICBF	100.540	15.930	15.730	15.530	15.430	253.050	48.820	
MEN	33.980	5.810	5.710	5.710	5.610	85.150	16.340	
SENA	17.390	2.955	2.855	2.855	2.855	43.325	8.170	
TOTAL	305.920	51.790	51.090	50.690	50.290	764.850	146.960	1.421.590

	2015-01	2015-02	2015-03	2015-04	2015-05	2015-06	2015-07	2015-12
Salud	1.800	900	900	900	900	900	1.200	600
Pensión	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	500	600
Riesgos laborales	300	700	700	700	700	700	700	800
CCF	131.300	60.400	20.600	20.400	20.200	19.900	235.700	293.540
ESAP	17.025	8.025	3.325	3.225	3.225	3.125	29.975	37.305
ICBF	98.850	45.050	15.800	15.650	15.550	15.350	176.950	220.030
MEN	33.350	15.650	5.850	5.850	5.750	5.650	59.450	73.710
SENA	17.025	8.025	3.325	3.225	3.225	3.125	29.975	37.305
TOTAL	300.750	139.850	51.600	51.050	50.650	49.850	534.450	1.842.140

	2016-01	2016-09	2016-11	2016-12	
Salud	600	600	-	600	
Pensión	600	600	200	700	
Riesgos laborales	200	400	200	400	
CCF	388.820	66.020	54.440	263.320	
ESAP	49.140	8.840	6.805	33.540	
ICBF	291.640	49.440	40.830	197.540	
MEN	97.780	16.780	13.610	66.380	
SENA	49.140	8.840	6.805	33.540	
TOTAL	877.920	151.520	122.890	596.020	1.748.350

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 48 de 95

Revisión 1

	2016-07		2016-09		2016-11		2016-12	
	CAPITAL	Intereses	CAPITAL	Intereses	L	Intereses	CAPITAL	Intereses
Salud	600	300	600	300	-	-	600	300
Pensión	600	300	600	300	200	100	700	300
Resgos laborales	200	100	400	200	200	100	400	200
CCF	388.820	225.020	66.020	163.800	54.440	33.640	263.320	97.800
ESAP	49.140	28.440	8.840	20.700	6.805	4.205	33.540	12.500
CBF	291.640	168.740	49.440	122.900	40.830	25.230	197.540	73.400
MEN	97.780	56.580	16.780	41.200	13.610	8.410	66.380	24.700
SENA	49.140	28.440	8.840	20.700	6.805	4.205	33.540	12.500
TOTAL	877.920	370.000	151.520	61.300	122.890	75.890	596.020	221.700
VALOR CAPITAL 2016	1.048.350							
VALOR INTERESES 2016	700.000							
TOTAL CANCELADO 2016	1.748.350							

	2017-07		2017-08		2017-09		2017-12	
	CAPITAL	Intereses	CAPITAL	Intereses	CAPITAL	Intereses	CAPITAL	Intereses
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-
Pensión	-	-	-	-	-	-	-	-
Resgos laborales	-	-	-	-	-	-	-	-
CCF	340.900	98.200	61.700	16.900	49.600	36.600	67.500	14.800
ESAP	42.600	12.300	7.600	2.100	6.100	4.500	8.400	1.900
CBF	256.000	73.800	46.600	12.600	37.300	27.500	50.600	11.100
MEN	85.000	24.500	15.600	4.300	12.400	9.100	16.600	3.700
SENA	42.600	12.300	7.600	2.100	6.100	4.500	8.400	1.900
TOTAL	767.100	221.100	139.100	38.200	111.500	82.200	151.700	33.400
VALOR CAPITAL 2017								
VALOR INTERESES 2017	322.000							
TOTAL CANCELADO 2017	1.169.400							
								1.169.400
								PAGADO POR LIQUIDADOR

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 49 de 95

Revisión 1


	2018-07		2018-09		2018-09...2		2018-09...2	
	CAPITAL	Intereses	CAPITAL	Intereses	CAPITAL	Intereses	CAPITAL	Intereses
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-
Penisión	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgos laborales	-	-	-	-	-	-	-	-
CCF	217.400	21.900	8.100	600	2.200	2.000	200	200
ESAP	27.200	2.800	1.000	100	400	300	100	100
KCBF	163.000	16.400	6.100	400	1.700	1.500	200	200
MEN	54.300	5.500	2.100	200	600	500	100	100
SEVA	27.200	2.800	1.000	100	400	300	100	100
TOTAL	489.100	49.400	18.300	1.400	5.300	4.600	700	512.700
		PAGADO POR LIQUIDADOR		PAGADO POR LIQUIDADOR				PAGADO POR LIQUIDADOR
VALOR CAPITAL 2018	461.200							
VALOR INTERESES 2018	51.500							
TOTAL CANCELADO 2018	512.700							
TOTAL INTERESES	2.789.660							

CONCLUSIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

El Equipo Auditor una vez revisada la respuesta presentada por el Doctor NELSON MORALES MIRANDA - Liquidador REFUGIO SOCIAL - mediante Oficio de fecha 02/12/2019 Radicado No. 1910003019 se procede a **CONFIRMAR** la observación presentada respecto al **DETERIMENTO PATRIMONIAL** tipificado en la vigencia 2018, Vigencia Fiscal en la cual se efectuó el PAGO correspondiente a los Intereses Moratorios de los **APORTES PARAFISCALES** dejados de pagar durante las vigencias 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018

Del valor **TOTAL PAGADO** el día 28/12/2018 Comprobante de Egreso No. 2018 - 120001 Cheque No. 9467589 del Banco de Bogotá por valor de \$6.527.920, de este valor

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador: 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 51 de 95
		Revisión 1



PROCESO: _____ No. Consecutivo **1849**
 Subproceso: _____ Código Subproceso: _____



Bucaramanga, 3 de diciembre de 2019.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
 Remitente: Jorge Enrique Rueda Forero - Alcaldía De Bucar
 Destinatario: 142 - Contraloría Píe Sibany Alarcón
 Asunto: Varios
 Radicado No: 191000029 Folios: 1 Anexos: 31

Doctora
STEFFANY A. CARDENAS PINO
 Auditora Fiscal
 Contraloría de Bucaramanga
 Carrera 11 No. 34 – 52 Piso 4.
 Ciudad.-

Asunto: Auditoría Gubernamental al Modalidad Especial "Seguimiento a la liquidación del Refugio Social del Municipio de Bucaramanga"
 RAD. V.U. V-201912030377

Cordial Saludo.

Dando respuesta a su requerimiento recibido en este despacho el día 02 de diciembre de 2019, donde solicita información de los empleados públicos que desempeñaron el cargo de Director del Refugio Social Municipal de Bucaramanga para los años 2014 – 2018; me permito manifestar que una vez revisado los diferentes archivos que reposan en la Administración Central Municipal, se encontró y remito los siguientes documentos:

MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO

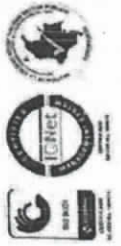
Se designó como Directora Encargada del Refugio Social desde el 19 de noviembre de 2013 hasta el 22 de febrero de 2016. Relacionando lo siguiente:

- ✓ Copia Acta de Reunión No. 006 de fecha 19 de noviembre de 2013. En la cual se observa la designación como Directora (E) del Refugio Social.
- ✓ Copia Acta de Reunión No. 029 del 22 de febrero de 2016. En la cual se observa la aceptación de renuncia del cargo de Directora Encargada del Refugio Social.
- ✓ Copia hoja de vida función pública.
- ✓ Copia declaración de bienes y rentas.


OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA

Se designó como Directora Encargada del Refugio Social desde el 22 de febrero de 2016 hasta 2 de septiembre de 2016. Relacionando lo siguiente:

- ✓ Copia acta de reunión No. 029 de fecha 22 de febrero de 2016. Documento que se observa la designación como Directora del Refugio Social a la Señora **OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA** y la respectiva asignación mensual.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Comunicador: (57-7) 6337000 Fax: 652.1777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 52 de 95
		Revisión 1



PROCESO: _____ No. Consecutivo: **1879**

Subproceso: _____ Código Subproceso: _____



- ✓ Copia acta de reunión No. 032 de fecha 02 de septiembre de 2016. Documento que se observa aceptación de renuncia como Directora del Refugio Social.

JUJANA FERNANDA CASTRO DIAZ

Se designó como Directora Encargada del Refugio Social desde el 2 de septiembre de 2016 hasta el 12 de marzo de 2018. Relacionando lo siguiente:

- ✓ Copia Acta de Reunión No. 032 de fecha 2 de septiembre de 2016. Documento que se observa la designación como Directora (e) del Refugio Social a la Señora JUJANA FERNANDA CASTRO DIAZ y la Respectiva asignación.
- ✓ Copia Acta de Reunión No. 037 de fecha 12 de marzo de 2018. Documento que se observa la renuncia al cargo de Directora de la entidad.

Así mismo se remite copia de lo siguiente:

- ✓ Hoja de vida función pública.
- ✓ Declaración de bienes y rentas.

NELSON MORALES MIRANDA

- ✓ Copia Resolución No. 01 del 17 de mayo de 2018.
- ✓ Copia Diligencia de Posesión fechado el 18 de mayo de 2018.
- ✓ Copia decreto 0134 del 11 de septiembre de 2018, en el que se observa las funciones del liquidador del Refugio Social Municipal.
- ✓ Copia declaración de bienes y rentas.
- ✓ Copia hoja de vida función pública.

Quedo atento a cualquier otra solicitud.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
Secretario Administrativo



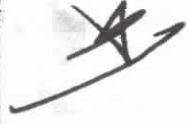
09 DIC 2019


Nº Radicado: 1084
Recibi: ADL Hora: 5:00

Digitó y revisó aspectos jurídicos Lyan Cruz CPD 0404



Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Comunador: (57-7) 6337000 Fax: 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Codigo Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 53 de 95

DICTAMEN DEL EQUIPO AUDITOR

ALCANCE DEL HALLAZGO

PRESUNTO RESPONSABLE

ADMINISTRATIVO

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

ALCANCE DEL HALLAZGO

PRESUNTOS RESPONSABLES

DISCIPLINARIO

MARTHA ROSA VEGA BLANCO
Directora Encargada para la Época de los Hechos

OLGA LUCIA CAMARGO
Directora Encargada para la Época de los Hechos

JUANA FERNANDA CASTRO DIAZ
Directora Encargada para la Época de los Hechos

NELSON MORALES MIRANDA
LIQUIDADOR para la Época de los Hechos

NORMA PRESUNTAMENTE VIOLADA

LEY No. 734 DEL 2002

ALCANCE DEL HALLAZGO

PRESUNTO RESPONSABLE

FISCAL

MARTHA ROSA VEGA BLANCO

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 54 de 95

Revisión 1

Directora Encargada para la Época de los Hechos
PERIODO 19 de Noviembre de 2013 al 22 de Febrero de 2016

OLGA LUCIA CAMARGO

Directora Encargada para la Época de los Hechos
PERIODO 22 de Febrero de 2016 al 2 de Septiembre de 2016

JUANA FERNANDA CASTRO

Directora Encargada para la Época de los Hechos
PERIODO 2 de Septiembre de 2016 al 12 de Marzo de 2018


NELSON MORALES MIRANDA

LIQUIDADOR para la Época de los Hechos
PERIODO 18 de Mayo de 2018 al 28 de Diciembre de 2018
DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$2.789.660)

CUANTÍA

NORMA PRESUNTAMENTE VIOLADA

LEY No. 610 DEL 2000

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 55 de 95
		Revisión 1

4.4.3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

4.4.3.1. PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y EJECUCIÓN.

		REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA						
		NT. 000.253.618-9						
Rubro	Nombre	Centro de cost.	Recurso	Ppto inicial	Adición	Créditos	Ing Ejecutados	Ing por Recaudar
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS a 11 de septiembre de 2018								
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA			100,000,000	-	-	58,333,331	41,666,669
02	PRESUPUESTOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			100,000,000	-	-	58,333,331	41,666,669
0204	GASTOS DE PERSONAL			100,000,000	-	-	58,333,331	41,666,669
020463	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA- SUELDOS DE PERSONAL DE REFUGIO		TRANSFERE	100,000,000	-	-	58,333,331	41,666,669
Anexo 3								
NELSON MORALES MIRANDA								
DIRECTOR DE REFUGIO SOCIAL BUCARAMANGA								

El presupuesto de ingresos que se asignó para la vigencia de 2018 fué de \$100.000.000 y a septiembre 11 de 2018 se ejecutó y recaudó la suma de \$58.333.331, valor real ejecutado es decir lo que se recibió por Transferencia de la Alcaldía de Bucaramanga.

Los Ingresos se recibieron de acuerdo a la solicitud y/o necesidad en que se generaba el cumplimiento de las obligaciones, que para el caso de Refugio Social Municipal de Bucaramanga es gastos de funcionamiento.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 56 de 95


Revisión 1

4.4.3.2. PRESUPUESTOS DE GASTOS Y SU EJECUCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Póliza	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	MODIFICACION PRESUPUESTAL			Presupuesto Ejecutado y por Ejecutar a Septiembre 11 de 2018
		AUMENTO	DESBASTA	Saldo a Ejecutar	
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	17,628,000	17,628,000	100,000,000	48,538,669
03	PRESUPUESTOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,628,000	17,628,000	100,000,000	48,538,669
030	GASTOS DE PERSONAL	95,770,000	17,628,000	95,770,000	47,231,331
03001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA - SUJECOS DE PERSONAL DE NÓMINA	32,110,000	910,000	48,828,000	48,538,669
0300101	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	32,110,000	910,000	48,828,000	48,538,669
030010101	Sueldo de Personal	31,200,000	12,628,000	43,828,000	43,768,669
030010102	Auxilio de Transporte	-	-	-	-
030010103	Bonificación por Servicio y Recreación	910,000	-	910,000	-
030010104	Subsidio y Alimentación	-	-	-	-
030010105	Dotación de Empleados	5,000,000	-	5,000,000	4,750,000
03003	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA - OTROS	6,353,000	-	6,353,000	-
0300301	Prima de Servicios	1,313,000	-	1,313,000	-
030030101	Prima de Servicios	1,313,000	-	1,313,000	-
0300302	Prima de Navidad	2,116,000	-	2,116,000	-
0300303	Prima de Vacaciones	1,215,000	-	1,215,000	-
030030301	Prima de Vacaciones	1,215,000	-	1,215,000	-
0300304	Vacaciones	1,709,000	-	1,709,000	-
030030401	Vacaciones	1,709,000	-	1,709,000	-
03008	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - HONORARIOS	33,000,000	-	33,000,000	-
03008	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	20,342,000	-	6,400,000	13,942,000
03014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN	20,342,000	-	6,400,000	13,942,000
0301401	Otros	104,000	-	104,000	-
030140101	Aportes Cajas de Compensación	104,000	-	104,000	-
030140102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES A LA CAJAF	78,000	-	78,000	-
030140103	Aportes al CEF	52,000	-	52,000	-
030140104	Aportes a la ESAP	52,000	-	52,000	-
03017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES A LA ESAP	52,000	-	52,000	-
0301701	Aportes al SERA	52,000	-	52,000	-
03018	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES A LAS ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS T	260,000	-	260,000	-
0301801	Aportes a FER	260,000	-	260,000	-
03019	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - OTROS APORTE SECTOR PRIVADO	3,380,000	-	3,380,000	-
0301901	Cesantías	2,600,000	-	2,600,000	-
0302002	Fondo de Pensiones	416,000	-	416,000	-
0302003	Seguridad social salud	364,000	-	364,000	-
03023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - OTROS APORTE A ENTIDADES DEL	39,000	-	39,000	-
0321	Revisión Social Riesgo Profesional	39,000	-	39,000	-
032107	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)	480,000	-	480,000	-
03210708	Uiles, Papelaría y Fotocopias	480,000	-	480,000	-
032116	SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	240,000	-	240,000	-
032123	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	1,800,000	-	1,800,000	-
03212305	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	210,000	-	210,000	-
032124	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GASTOS FINANCIEROS	210,000	-	210,000	-
03212401	Comisiones e intereses y demás gastos bancarios	1,500,000	-	1,500,000	-
032141	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS GASTOS P.F.F. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,500,000	-	1,500,000	-
0321913	Otros Gastos Generales	1,500,000	-	1,500,000	-
NELSON MORALES MIRANDA					
DIRECTOR DE REFUGIO SOCIAL BUCARAMANGA					

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 57 de 95
		Revisión 1

El presupuesto de Gastos ejecutados del 1 de enero al 11 de septiembre de 2018 es de \$48.538.669, solo se ejecutaron gastos de funcionamiento – Personal.

A dicho presupuesto se le realizaron ajustes y se registraron como MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, esto debido, al no adecuado cálculo del Presupuesto Inicial como es el caso de: Aportes Asociados a la nómina, primas de servicios, Primas de Navidad, Prima de Vacaciones y Vacaciones y Contribuciones inherentes a la nómina Cajas de Compensación, ICBF, SENA, ESAP, Escuelas Industriales Y otros Aportes.

La Ejecución de los gastos de Funcionamiento se realizó con el rubro de Presupuesto denominado Sueldo de Personal de Nómina – Sueldos de Personal.

4.4.3.3. PRESUPUESTO POR EJECUTAR A PARTIR DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA LA LIQUIDACIÓN DEL ENTE DESCENTRALIZADO.

El proceso de liquidación que se proyectó a partir del día 12 de septiembre de 2018, es con un presupuesto al cual se le dió continuidad para el efecto de liquidación de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA, el presupuesto por EJECUTAR DE GASTOS a partir del día 12 de septiembre de 2018 fue de \$51.461.331 y quedó distribuido de la siguiente manera:





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA


Página 58 de 95

Revisión 1

		PRESUPUESTO POR EJECUTAR A PARTIR DE SEPTIEMBRE 17 DE 2018			
Rubro	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Saldo a Ejecutar	
		ALIMENTO	DESTINACIÓN		
0		Punto Inicial	Punto Definitivo		
00	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TRANSFERENCIAS	100,000,000	17,628,000	82,372,000	
00	PRESUPUESTOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100,000,000	17,628,000	82,372,000	
0030	GASTOS DE PERSONAL	95,770,000	17,628,000	78,142,000	
003001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA- SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	32,110,000	910,000	31,200,000	
00300101	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	32,110,000	17,628,000	14,482,000	
0030010101	Salario de Personal	31,200,000	12,628,000	18,572,000	
0030010102	Auxilio de Transporte	-	-	-	
0030010103	Bonificación por Servicio y Recreación	910,000	910,000	910,000	
0030010104	Subsidio y Alimentación	-	-	-	
0030010105	Dotación de Empleados	-	-	-	
00300301	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA- OTROS	6,653,000	5,000,000	1,653,000	
0030030101	Prima de Servicios	1,313,000	1,313,000	1,313,000	
00300302	Prima de Navidad	2,116,000	2,116,000	2,116,000	
00300303	Prima de Vacaciones	1,215,000	1,215,000	1,215,000	
00300304	Vacaciones	1,709,000	1,709,000	1,709,000	
0030030401	Vacaciones	1,709,000	1,709,000	1,709,000	
003008	SERVICIOS PERSONALES INHERENTES - HONORARIOS	33,000,000	33,000,000	33,000,000	
003013	SERVICIOS PERSONALES INHERENTES - OTROS	20,942,000	6,400,000	14,542,000	
00301301	Otros	20,942,000	6,400,000	14,542,000	
003014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	104,000	104,000	104,000	
00301401	Aportes Cajas de Compensación	104,000	104,000	104,000	
00301601	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES AL ICBF	78,000	78,000	78,000	
003017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES AL SEHA	52,000	52,000	52,000	
00301701	Aportes al SEHA	52,000	52,000	52,000	
00301801	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES A LA ESAP	52,000	52,000	52,000	
0030180101	Aportes a la ESAP	52,000	52,000	52,000	
00301901	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS T	260,000	260,000	260,000	
003020	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - OTROS APORTES SECTOR PRIVADO	3,380,000	3,380,000	3,380,000	
00302001	Cesantías	416,000	416,000	416,000	
00302002	Fondo de Pensiones	364,000	364,000	364,000	
00302003	Seguridad social salud	2,600,000	2,600,000	2,600,000	
0030200301	Seguridad Social Profesional	39,000	39,000	39,000	
0030200302	Pensión Social Riesgo Profesional	39,000	39,000	39,000	
00302007	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)	4,230,000	4,230,000	4,230,000	
0030200708	Urbes, Papelería y Fotocopias	480,000	480,000	480,000	
0030200716	SERVICIOS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	240,000	240,000	240,000	
0030200723	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	1,800,000	1,800,000	1,800,000	
0030200725	Capacitación, Bienestar Social y Estimulos	1,800,000	1,800,000	1,800,000	
0030200724	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GASTOS FINANCIEROS	210,000	210,000	210,000	
003020072401	Comisiones e intereses y demás gastos bancarios	210,000	210,000	210,000	
00302007240101	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,800,000	1,800,000	1,800,000	
0030200724010101	Otros Gastos Generales	1,500,000	1,500,000	1,500,000	
NELSON MORALES MIRANDA					
DIRECTOR DE REFIUGIO SOCIAL BUCARAMANGA					

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 59 de 95

Sueldo de Personal	39,331
Dotación de Empleados	250,000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - HONORARIOS	33,000,000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	13,942,000
Útiles, Papelería y Fotocopias	480,000
SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	240,000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	1,800,000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GASTOS FINANCIEROS	210,000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,500,000


Total Presupuesto.....\$51.461.331

4.5. ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLE Y PRESUPUESTAL PROCESO DE LIQUIDACIÓN A PARTIR DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se realizó en el período del 12 de septiembre al 28 de Diciembre de 2018, las siguientes actividades, que hicieron parte del proceso de liquidación de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 60 de 95
		Revisión 1


4.5.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

- a. Se celebró contrato para la prestación del servicio de apoyo al proceso de la gestión administrativa y del talento humano, en todo lo relacionado con la gestión documental y la aplicación de la normatividad archivística vigente.

4.5.2. ÁREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIO

- Presentación del Registro Único Tributario RUT con la actualización del mismo.
- Cierre contable y presupuestal del 12 de septiembre al 30 de noviembre 2018, para la presentación de estados financieros.
- Preparación y presentación de la declaración de Ingresos y Patrimonio por el año 2016, el cual el valor de la sanción aplicando el Art. 641 del E.T fue por valor \$2.645.000 y que lo canceló la Doctora Olga Lucía Camargo.
- Preparación y presentación de la declaración de Ingresos y Patrimonio por el año 2017, el cual el valor de la sanción aplicando el Art. 645 del E.T fue \$2.471.000 y que lo canceló la Doctora Juana Fernanda Castro Díaz.
- Preparación y presentación de la Información Exógena correspondiente a los años 2016 y 2017 de Refugio Social Municipal Bucaramanga, debido a la no oportuna entrega de dicho informe por los directores de Refugio de los años 2016 y 2017.
- Se halló incumplimiento al parágrafo del artículo 294 Acuerdo 044 de 2008 Estatuto Tributario de Bucaramanga – Obligación de presentar la Declaración de retención en la fuente de Industria y comercio desde al año 2014, razón por la cual se realizó gestión para eliminar la Calidad de Agente Retenedor de ICA desde el año 2014 y no generar las sanciones a lugar y que mediante Acto Administrativo de la Secretaría de Hacienda, se canceló la calidad de Agente Retenedor de ICA.
- Preparación y presentación de la Declaración de Retención en la fuente año 2013 período octubre el cual fué declarada INEFICAZ, es decir pagada la obligación pero extemporánea (fuera de la Fecha límite) el cual generó la Sanción y aplicando el Art. 641 del E.T se determina su valor a pagar, dejando esta situación al día con la DIAN.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA		


4.5.3. ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Sligo - REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA NOV/30/2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Período: ENE 1/2018 A: NOV 30/2018
Código: 000800253618 -9
Procesado en: 2018/11/30 21:27:53:86

DESCRIPCIÓN	SALDO / SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE			37,314,296.62	37,314,296.62
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
1110 DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		37,314,296.62		
111005 CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ	37,314,296.62			37,314,296.62
TOTAL ACTIVO				
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE			-26,834,681.00	-26,834,681.00
24 CUENTAS POR PAGAR				
2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		-24,446,667.40		
240101 BIENES Y SERVICIOS	-24,446,667.40			
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE		-2,388,013.60		
243603 HONORARIOS	-2,242,813.60			
243605 SERVICIOS	-145,200.00			
TOTAL PASIVO				
PATRIMONIO				
31 PATRIMONIO DE LA ENTIDADES DE GOBIERNO				
3105 CAPITL FISCAL		-6,320,780.62		
310506 CAPITAL FISCAL	-6,320,780.62			
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-4,158,835.00		
310901 EXCEDENTE ACUMULADO	-4,158,835.00			
TOTAL PATRIMONIO				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				
			-10,479,615.62	-10,479,615.62
			-37,314,296.62	-37,314,296.62

Representante Legal

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 62 de 95
		Revisión 1

4.5.3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO - BANCOS.

La cuenta corriente de Refugio Social Municipal Bucaramanga a fecha de noviembre 30 de 2018 estaba en la suma de \$37.314.296,62, este saldo está comprometido de la siguiente manera:


Cuentas por pagar	\$ 26.834.681,00
Saldo excedente vigencia 2017	\$ 6.320.780,62
Disponible Presupuesto 2018	\$ 4.070.751,00
Reintegros	\$ 88.084,00
TOTAL	\$37.314.296,62

De acuerdo a estos pagos se presentó un valor a favor de la Alcaldía de Bucaramanga con la suma \$10.479.615,62, el cual comprende a un excedente del 1 de enero al 30 de noviembre de 2018, por valor de \$4.070.751 y un reintegro por concepto de pagos que asumió por Ley la Dra. Juana Fernanda Castro Díaz y que realizó la consignación en el mes de noviembre de 2018 por valor de \$88.084; se presentó igualmente un excedente de la vigencia 2017 por valor de \$6.320.780.62.

4.5.3.2. CUENTAS POR COBRAR_ TRANSFERENCIAS.

La cuenta por cobrar por concepto de transferencia, fue cancelada el 9 de noviembre de 2018, por una transferencia de la Alcaldía de Bucaramanga por valor de \$24.999.999, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y Octubre de 2018. El saldo de las Cuentas por Cobrar_ Transferencia de la Alcaldía a noviembre 30 de 2018 es por valor de cero pesos (\$0,00).



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA		Página 63 de 95
			Revisión 1

4.5.3.3. CUENTAS POR PAGAR.

Se realizaron pagos correspondientes a obligaciones de nómina, prestaciones sociales y pagos de seguridad, del Director de Refugio Social Municipal Bucaramanga, en el mes de octubre, quedando cancelado todos estos conceptos.

En el mes de noviembre se causó los Honorarios del Liquidador de refugio social municipal Bucaramanga en Liquidación y el pago de la Retención en la Fuente causada en el mes de Noviembre de 2018; los Pasivos a noviembre 30 de 2018 es por valor de:

Retención en la fuente a título de renta \$2.388.013,60

Honorarios \$24.446.667.40

4.5.3.4. PATRIMONIO FISCAL.

El patrimonio fiscal de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN, quedó conformado de la siguiente manera:

Por un Capital Fiscal por valor de \$6.320.780.62, correspondiente al año 2017 el cual fue devuelto a la Alcaldía de Bucaramanga, y un excedente del ejercicio por valor de \$4.158.835,00, por devolver a la Alcaldía de Bucaramanga.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 64 de 95

Revisión 1

4.5.3.5. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Sitio: REPUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

De: ENE 1/2018 A: NOV 30/2018

000800253518 -9

NOV/30/2018


Procesado en: 2018/11/30 14:43:14:39

CUENTA	NOMBRE	SALDO SUBAUXILIAR	SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO
4	TOTAL INGRESOS				83,333,330.00	83,421,414.00
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES					
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS			83,333,330.00		
442880	OTRAS TRANSFERENCIAS					
48	OTROS INGRESOS	83,333,330.00				
4808	INGRESOS DIVERSOS		88,084.00			
480829	RESPONSABILIDADES FISCALES					
5	TOTAL GASTOS				78,397,618.00	79,262,579.00
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION					
5101	SUELDOS Y SALARIOS			22,629,788.00		
510101	SUELDOS	22,629,788.00				
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			5,545,278.00		
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	881,667.00				
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,894,791.00				
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	116,364.00				
510308	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIM	2,642,456.00				
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA			1,114,581.00		
510401	APORTES AL ICFE	668,749.00				
510402	APORTES AL SENA	111,457.00				
510403	APORTES A LA ESAP	222,918.00				
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNI	111,457.00				
5107	PRESTACIONES SOCIALES			14,495,880.00		
510701	VACACIONES	2,309,797.00				
510702	CESANTIAS	7,387,129.00				
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	631,103.00				
510704	PRIMA DE VACACIONES	729,064.00				
510705	PRIMA DE NAVIDAD	1,557,404.00				
510706	PRIMA DE SERVICIOS	1,398,908.00				
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	482,465.00				
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			31,439,481.00		
510802	HONORARIOS	28,689,481.00				
510804	DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	4,750,000.00				
5111	GENERALES			3,172,600.00		
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	744,200.00				
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	428,400.00				
511180	SERVICIOS	2,000,000.00				
58	OTROS GASTOS			17,961.00		
5804	FINANCIEROS					
580480	OTROS GASTOS FINANCIEROS			847,000.00		
5880	GASTOS DIVERSOS					
589025	MULTAS Y SANCIONES					
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS					
	UTILIDAD DEL EJERCICIO					4,158,835.00

Representante Legal

Lo descrito en la cuenta 510804 denominada DOTACION Y SUMINISTRO DE

Carrera 11 N° 37-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 65 de 95

TRABAJADORES por un valor de \$4.750.000 corresponde al pago de dotaciones pendientes por pagar de los años 2016 y 2017 de los empleados NELCY SEQUEDA CELIS, GEORGINA TORRES MÉNDEZ, ILMA PEDRAZA REY, OMAIRA GAMBOA BARRIOS Y LUIS ERNESTO ROJAS DÁVILA, correspondiéndoles a cada uno la suma de \$950.000, se aclara que este pago se acordó mediante conciliación extrajudicial y no se pagaron multas, sanciones y/o intereses.

4.5.4. INGRESOS.

Los ingresos provinieron de la Transferencia por la Alcaldía de Bucaramanga y se causaron la suma de \$83.333.330; se recibieron ingresos por concepto de pagos e intereses asumidos por la Dra. Juana Fernanda Castro Díaz y dicha consignación se realizó en el mes de noviembre de 2018; dando cumplimiento a las observaciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga por valor de \$88.084.

4.5.5. EJECUCIÓN DE GASTOS.

Los gastos de Refugio Social correspondieron a gastos de Funcionamiento por valor de \$79.262.579, el cual correspondió de la vigencia del 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018.

Los gastos generados en el proceso de liquidación fueron de \$30.723.910, así:

- Papelería Panorama (Suministros para llevar a cabo el proceso de archivo) \$198.650,
- Comfenalco pago de Factura proveniente a reclamaciones año 2015 \$216.000,
- Vanguardia Liberal (Publicación en Diario de amplia circulación) \$428.400,
- Colfondos (reclamación presunta deuda) \$14.649,
- Centro Mayorista Papelero Tauro SAS (Suministros para llevar a cabo el proceso de archivo) \$125.550,
- Viviana Johares de la Cruz (Servicios de Archivista) \$2.000.000,




- Sergio Luis Sánchez Castro (Servicio de Alquiler Equipos de Cómputo) \$420.000,
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (pago Sanción por Ineficacia de Declaraciones de Retención en la fuente año 2013 período 10 \$631.000, y
- Nelson Morales Mirandá (Honorarios de Liquidador) \$26.689.481.
- Otros costos \$180

4.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

La ejecución presupuestal del 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018 fue la siguiente:

Rubro	Nombre	Centro de costo	Recurso	Ppto Inicial	Adición	Créditos	Reducciones	Ing Ejecutados	Ing no Aborados	Ing por Recaudar
REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA										
M.T. 800.233.618-9										
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018										
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA			100,000,000	.	.	.	83,333,330	-	16,666,670
02	PRESUPUESTOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			100,000,000	.	.	.	83,333,330	-	16,666,670
0204	GASTOS DE PERSONAL			100,000,000	.	.	.	83,333,330	-	16,666,670
020483	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA- SUELDOS DE PERSONAL DE REFUGIO		TRANSFERE	100,000,000	.	.	.	83,333,330	-	16,666,670
NELSON MORALES MIRANDA										
LIQUIDADOR DE REFUGIO SOCIAL BUCARAMANGA										

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 67 de 95

4.6.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.
Los Ingresos ejecutados del 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018 fue de \$83.333.330, que fueron causados y ejecutados en este periodo.

Del Período comprendido del 12 de septiembre de 2018 al 30 de noviembre de 2018, se ejecutó de ingreso la suma de \$24.999.999, para cumplir con los gastos de liquidación.

X



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 68 de 95


Revisión 1

4.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Rubro	Presupuesto Ejecutado a Partir del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2018	MODIFICACION PRESUPUESTAL			Saldo a Ejecutar
		Alimento	Disminución	Primo Definitivo	
0	100.000.000	17.628.000	17.628.000	100.000.000	79.262.079
00	100.000.000	17.628.000	17.628.000	100.000.000	20.737.421
0020	95.770.000	17.628.000	17.628.000	95.770.000	77.228.160
002001	32.110.000	17.628.000	17.628.000	48.628.000	48.538.669
00200101	32.110.000	17.628.000	17.628.000	48.628.000	289.331
0020010101	31.200.000	12.628.000	12.628.000	43.828.000	43.788.669
002001010101	910.000	-	910.000	-	-
0020010102	-	-	-	-	-
0020010104	-	-	-	-	-
0020010105	-	-	-	-	-
00200301	6.353.000	5.000.000	5.000.000	4.750.000	250.000
0020030101	1.313.000	-	-	-	-
00200302	2.116.000	-	-	-	-
0020030201	2.116.000	-	-	-	-
00200303	1.215.000	-	-	-	-
0020030301	1.215.000	-	-	-	-
00200304	1.769.000	-	-	-	-
0020030401	1.769.000	-	-	-	-
002008	20.000.000	-	-	38.000.000	20.699.481
00200801	20.342.000	-	6.400.000	13.942.000	13.942.000
00200802	20.342.000	-	6.400.000	13.942.000	13.942.000
00201301	164.000	-	164.000	-	-
00201401	104.000	-	104.000	-	-
00201601	78.000	-	78.000	-	-
002017	52.000	-	52.000	-	-
00201701	52.000	-	52.000	-	-
00201801	260.000	-	260.000	-	-
002019	260.000	-	260.000	-	-
00201901	3.380.000	-	3.380.000	-	-
00202001	2.600.000	-	2.600.000	-	-
00202002	416.000	-	416.000	-	-
00202003	364.000	-	364.000	-	-
00202301	39.000	-	39.000	-	-
0021	4.200.000	-	39.000	-	-
002107	480.000	-	480.000	2.044.429	2.165.571
00210708	480.000	-	480.000	-	480.000
002116	240.000	-	240.000	-	240.000
002123	1.800.000	-	1.800.000	-	1.800.000
00212305	210.000	-	210.000	-	210.000
002124	210.000	-	210.000	-	210.000
00212401	1.800.000	-	1.800.000	2.044.429	534.429
00219113	1.500.000	-	1.500.000	-	534.429
0021911301	1.500.000	-	1.500.000	-	534.429
NELSON MORALES MIRANDA					
LIQUIDADOR DE REFUGIO SOCIAL BUCARAMANGA					

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORÍA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 69 de 95

4.6.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

Los gastos ejecutados del 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018 fueron de \$79.262.579, los cuales fueron causados y ejecutados en este periodo.


Los gastos ocasionados en el proceso de liquidación fueron de \$30.723.910,

4.7. ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEL 1 DE DICIEMBRE 2018 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINAL.


4.7.1. ÁREA CONTABLE Y TRIBUTARIA

- Cierre contable y presupuestal del 01 enero a diciembre 28 de 2018, para la presentación final de los estados financieros contables y presupuestales.
- Preparación y presentación de la declaración de Ingresos y Patrimonio por la fracción del año 2018.
- Preparación y presentación de la Información Exógena de la fracción año 2018 de Refugio Social Municipal Bucaramanga en Liquidación.
- Preparación y presentación de la Declaración de Retención en la fuente a fecha de diciembre 28 de 2018.
- Preparación y Presentación de los informes a contabilidad de la Alcaldía de Bucaramanga, informes CGN2015-001, CGN2015-002 e informes finales de la liquidación de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN.
- Preparación y Presentación de los informes a entregar a la CONTRALORÍA de los Informes SIA MISIONAL Y SIA OBSERVA.
- Informe de Cierre Financiero y Presupuestal por efecto de liquidación de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN.
- Relación FINAL de Gastos de Liquidación.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 70 de 95
		Revisión 1

4.7.2. ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA FINAL A DICIEMBRE 28 DE 2018.

 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA De : ENE 1/2018 A : DICIEMBRE 28/2018 : 000800253618 -9		DICI/2018			
DESCRIPCION	SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
31 PATRIMONIO DE LA ENTIDADES DE GOBIERNO					0,00
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					0,00
310901 EXCEDENTE ACUMULADO		0,00			0,00
TOTAL PATRIMONIO					0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					0,00

Representante Legal

4.7.2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO – BANCOS.

La cuenta corriente de Refugio Social Municipal Bucaramanga en liquidación y con corte final de diciembre 28 de 2018, se encuentra totalmente saldada.

4.7.2.2. CUENTAS POR COBRAR _ TRANSFERENCIA POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar Transferencia por Cobrar a diciembre 28 de 2018 se encuentra saldada.

4.7.2.3. PASIVO.

Se realizó el pago de todas los pasivos que tenía la entidad con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el Liquidador de Refugio Social Municipal Bucaramanga en Liquidación, saldando dichos valores.

4.7.2.4 PATRIMONIO.

El patrimonio de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN se encuentra totalmente saldada.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 71 de 95

Revisión 1

4.7.2.5. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 28 DE 2018.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

De **ENE 1/2018** A: **DIC 28/2018**

Procesado en: 2018/12/28 16:27:30:55 DIC/28/2018


0001-0253618 -9

CUENTA	NOMBRE	SALDO -SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUEP	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO
4	TOTAL INGRESOS			91.666.663,00	91.754.747,00
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES				
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		91.666.663,00		
442880	OTRAS TRANSFERENCIAS			88.084,00	
48	OTROS INGRESOS				
4808	INGRESOS DIVERSOS		88.084,00		
480829	RESPONSABILIDADES FISCALES				85.790.469,00
5	TOTAL GASTOS			78.397.618,00	
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION				
5101	SUELDOS Y SALARIOS		22.629.788,00		
510101	SUELDOS				
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		5.545.278,00		
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR		891.667,00		
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		1.694.791,00		
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES		116.364,00		
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIM		2.542.456,00		
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		1.114.581,00		
510401	APORTES AL ICBF		668.749,00		
510402	APORTES AL SEHA		111.457,00		
510403	APORTES A LA ESAP		222.918,00		
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNI		111.457,00		
5107	PRESTACIONES SOCIALES		14.495.890,00		
510701	VACACIONES				
510702	CESANTIAS		2.309.797,00		
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS		7.387.129,00		
510704	PRIMA DE NAVIDAD		631.103,00		
510705	PRIMA DE NAVIDAD		729.084,00		
510706	PRIMA DE SERVICIOS		1.557.404,00		
510707	BONIFICACION ES PECIAL DE RECREACION		1.398.908,00		
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		482.465,00		
510802	HONORARIOS		31.439.481,00		
510804	DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJO,ADRES		4.750.000,00		
5111	GERALES				
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS		744.200,00		
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		428.400,00		
511180	SERVICIOS		2.000.000,00		
58	OTROS GASTOS				
5804	FINANCIEROS		17.961,00		
580480	OTROS GASTOS FINANCIEROS				
5880	GASTOS DIVERSOS		7.374.920,00		
589025	MULTAS Y SANCIONES				
589050	OTROS GASTOS DIVERSOS				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO				5.964.248,00

Representante Legal

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 72 de 95

NOTA ACLARATORIA: El Refugio Social en su estado de RESULTADOS INTEGRAL comprendido entre el 01/01/2018 y el 28/12/2018 presenta en la cuenta 589025 "MULTAS Y SANCIONES" un valor de **\$7.158.920** el cual se discrimina en su libro auxiliar de la siguiente forma:


- Sanciones por **RETENCIÓN EN LA FUENTE** periodo 10 Vigencia 2013 por valor de **\$56.000***; pagado el 19/11/2018 con el Numero de Formulario 491025 (275897 (Ver Folio No. 47 – 48 del ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN N°42).
- Sanción por **PAGO DE IMPUESTOS** periodo 10 Vigencia 2013 por valor de **\$275.000**; pagado el 22/11/2018 con el Numero de Formulario 4910252490338 (Ver Folio No.49 del ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN N°42); los cuales se discriminan así:

Pago Sanción	\$ 78.000 *
Pago Interés Mora	\$120.000 *
Impuesto	\$ 77.000
	<u>\$275.000</u>

El artículo 9 de la Ley 610 de 2000, "por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías", consagra dos fenómenos jurídicos plausibles de configurarse en los procesos de responsabilidad fiscal: (i) caducidad y (ii) prescripción. Frente al primero, la norma indica que la acción fiscal caduca si transcurridos 5 años desde la ocurrencia del hecho que genera el daño al patrimonio público, no se ha dictado el auto por medio del cual se da apertura al proceso de responsabilidad fiscal, esto es, se extingue el derecho de acción que tienen las contralorías para iniciar formalmente un proceso de responsabilidad fiscal.

De la claridad de la norma transcrita, se puede concluir:



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 73 de 95

- La acción fiscal caduca si transcurridos cinco años, desde la ocurrencia del hecho generador del daño al patrimonio público, no se ha proferido auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal.
- El citado término se empieza a contar
 - a) Para los hechos o actos instantáneos desde el día de su realización.

De acuerdo a lo anterior y bajo los parámetros del hecho se observa que el pago del hecho generador del daño al patrimonio público se generó en Octubre de 2013 y como no se dictó un auto por medio del cual se daba apertura al proceso de responsabilidad fiscal antes de cumplirse el término de 5 años de caducidad, se extingue el derecho de acción para iniciar formalmente un proceso de responsabilidad fiscal.


- Pago APORTES PARAFISCALES AÑOS 2014 A 2018 POR VALOR DE **\$6.527.920** (Ver Folio No. 55 – 58 del ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN N°42).

El Equipo Auditor EVIDENCIA que se incluyeron dentro de la cuenta 589025 "MULTAS Y SANCIONES" conceptos que no correspondían a la mecánica contable de esta cuenta pero que a nivel general en ambas situaciones se afectaba el Estado de Resultados, a continuación se discrimina los valores:

- El valor pagado de \$6.527.920 por APORTES PARAFISCALES; porque esto se había dejado de pagar en el correspondiente periodo de tiempo y lo que se efectuó fue el pago en la vigencia 2018 y no corresponde a ningún tipo de multa o sanción.
- El valor del Impuesto de Retención en la Fuente por valor de \$77.000 que debió ser pagado en el 2013 pero que se pagó en el 2018 y no corresponde a ningún tipo de multa o sanción.

La anterior situación no puede ser corregida por que la Empresa ya fue LIQUIDADADA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA		Página 74 de 95
			Revisión 1

Realmente lo identificado como "MULTAS Y SANCIONES" sería solamente \$554.000 (Sumatoria *) que corresponderían a hechos presentados en octubre del 2013 y que a la fecha Noviembre del 2019 han transcurridos 06 años 01 mes.

Esta información se complementa con el hallazgo número uno (1) que se encuentra en las páginas 43-54 del presente informe.


4.7.2.6. INGRESOS.

Los ingresos que se solicitaron a la Alcaldía de Bucaramanga vía Transferencia fueron de \$91.666.663 y otro ingreso por reintegros por valor de \$88.084; el valor total de los ingresos fue \$91.754.747.

4.7.2.7. GASTOS.


Los gastos de Refugio Social correspondieron a gastos de Funcionamiento, Honorarios y Gastos generales en la suma de \$85.790.499

4.7.3 ESTADO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL, CON CORTE A DICIEMBRE 28 DE 2018.

Rubro	Nombre	Centro de costo	Recurso	Ppto inicial	Adición	Créditos	Reducciones	Ing Ejecutados	Ing no Aforados	Ing por Recaudar
 REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA NT. 800.253.618-9										
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DE 2018										
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA			100,000,000	-	-	-	91,666,663	-	8,333,337
02	PRESUPUESTOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			100,000,000	-	-	-	91,666,663	-	8,333,337
0204	GASTOS DE PERSONAL			100,000,000	-	-	-	91,666,663	-	8,333,337
020463	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA- SERVICIOS DE PERSONAL DE REFUGIO		TRANSFERE	100,000,000	-	-	-	91,666,663	-	8,333,337
	NELSON MORALES MIRANDA									
	LIQUIDADOR DE REFUGIO SOCIAL BUCARAMANGA									

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Comutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 75 de 95 Revisión 1

4.7.3.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES, CON CORTE FINAL A DICIEMBRE 28 DE 2018.

Los Ingresos Ejecutados del 1 de enero de 2018 al 28 de diciembre de 2018, fueron de \$91.666.663.

De los ingresos ejecutados, quedó un presupuesto de ingresos por ejecutar, por valor de \$8.333.337.

4.7.3 .2. ESTADO DE PRESUPUESTO DE GASTOS FINAL, CON CORTE FINAL A DICIEMBRE 28 DE 2018.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 76 de 95


Revisión 1

Rubro	Ppto. Inicial	MODIFICACION PRESUPUESTAL		Ppto. Definitivo	Saldo a Ejecutar
		INCREMENTO	DESTRUCTURA		
0	100.000.000	17.628.000	17.628.000	100.000.000	85.750.459
00	100.000.000	17.628.000	17.628.000	100.000.000	85.750.459
0020	95.770.000	17.628.000	17.628.000	95.770.000	83.756.070
002001	32.110.000	17.628.000	17.628.000	48.828.000	48.538.669
00200101	32.110.000	17.628.000	17.628.000	48.828.000	48.538.669
0020010101	31.200.000	12.628.000	-	43.828.000	43.768.669
0020010102	-	-	910.000	-	-
0020010103	910.000	-	-	-	-
0020010104	-	-	-	-	-
0020010105	-	5.000.000	-	5.000.000	4.750.000
0020010106	6.353.000	-	6.353.000	-	-
00200301	1.313.000	-	1.313.000	-	-
0020030101	1.313.000	-	1.313.000	-	-
00200302	2.116.000	-	2.116.000	-	-
0020030101	2.116.000	-	2.116.000	-	-
00200303	1.215.000	-	1.215.000	-	-
0020030301	1.215.000	-	1.215.000	-	-
00200304	1.709.000	-	1.709.000	-	-
0020030401	1.709.000	-	1.709.000	-	-
002008	33.000.000	-	33.000.000	-	28.898.481
002013	20.342.000	-	6.400.000	13.942.000	6.527.920
00201301	20.342.000	-	6.400.000	13.942.000	6.527.920
002014	104.000	-	104.000	-	-
00201401	104.000	-	104.000	-	-
002016	78.000	-	78.000	-	-
00201601	78.000	-	78.000	-	-
002017	52.000	-	52.000	-	-
00201701	52.000	-	52.000	-	-
002018	52.000	-	52.000	-	-
00201801	52.000	-	52.000	-	-
00201901	260.000	-	260.000	-	-
002020	3.380.000	-	3.380.000	-	-
00202001	2.600.000	-	2.600.000	-	-
00202002	416.000	-	416.000	-	-
00202003	364.000	-	364.000	-	-
00202004	39.000	-	39.000	-	-
00202005	39.000	-	39.000	-	-
0021	4.230.000	-	4.230.000	-	2.034.429
002107	480.000	-	480.000	-	480.000
00210706	480.000	-	480.000	-	480.000
002116	240.000	-	240.000	-	240.000
002123	1.800.000	-	1.800.000	-	1.800.000
00212305	1.800.000	-	1.800.000	-	1.800.000
002124	210.000	-	210.000	-	210.000
00212401	210.000	-	210.000	-	210.000
002191	1.500.000	-	1.500.000	-	534.429
00219113	1.500.000	-	1.500.000	-	534.429
NELSON MORALES MIRANDA					
LIQUIDADOR DE REFUGIO SOCIAL BUCARAMANGA					

Carrera 11 N° 24-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

[Handwritten signature]

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 77 de 95
		Revisión 1

4.7.3.3. EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CON CORTE A DICIEMBRE 28 DE 2018.

El presupuesto de gastos ejecutados del 1 de enero de 2018 al 28 de diciembre 2018 fue de \$85.790.499.

Del Presupuesto de Gastos ejecutados, quedó un presupuesto de gastos por ejecutar, por valor de \$14.209.501.

La resolución 046 de diciembre 28 de 2018, presenta el cierre del presupuesto de Ingresos y Gastos con corte a diciembre 28 de 2018.


Se cumplieron y liquidaron todos los contratos celebrados, los informes mensuales y finales a la Junta, de las actividades realizadas en el ejercicio de la función de Liquidadora, así como con los informes y requerimientos de información o trámite de las autoridades judiciales y entes de control. Igualmente se cancelaron los registros tributarios de la DIAN y se remitieron los informes de la Contaduría General y demás entes de control

5. PROCESOS JUDICIALES

Para la vigencia 2018, el Equipo Auditor evidenció que la entidad no incurrió en costas judiciales ni en pago de intereses moratorios por sentencias, acciones de repetición ni cobro coactivo razón por la que no se evidenció destinación de recursos que afectarían el presupuesto de la Entidad.

El Equipo Auditor evidenció que para la vigencia 2018, el Gerente liquidador presentó la información suministrada por la Oficina de Servicios Judiciales, Dirección Ejecutiva Seccional Bucaramanga, el cual no se hallaron procesos judiciales notificados a REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 78 de 95

La principal actividad asesora y de defensa judicial de los intereses institucionales desarrolladas por la Gerencia Liquidadora durante el transcurso del proceso de liquidación.

La asesoría estuvo básicamente enfocada a la defensa de los intereses patrimoniales de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL EN LIQUIDACIÓN, lo que implica actividades relacionadas con la emisión de conceptos, revisión y tramitación de contratos, participación en los diferentes comités y contestación de tutelas, recursos y peticiones.

6. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA


El proceso de Disolución y Liquidación del Refugio Social de Bucaramanga, se remite al 25 de Febrero de 2014, cuando los funcionarios adscritos al Refugio Social son trasladados a la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga en comisión, para desarrollar funciones en diferentes programas de dicha Secretaría.

De otra parte, La Contraloría Municipal de Bucaramanga, durante la vigencia 2015, realizó un Documento denominado "*Viabilidad o no de la existencia de Refugio Social de Bucaramanga*", requerimiento solicitado por el despacho en el cual se precisó lo siguiente:

"...En cuanto al cumplimiento de su objeto misional es preciso indicar que según lo Manifestado por la Doctora Martha Rosa Amira Vega - Directora (e), la Entidad Refugio Social de Bucaramanga no se encuentra en proceso de liquidación alguno y hasta el mes de Diciembre existe un convenio de asociación con la Corporación Ciudad del Niño para la atención de menores.

Así las cosas se observa que en la actualidad la Institución no está desarrollando su objeto social de manera directa, toda vez que para el cumplimiento de su misión suscribió un Convenio de Asociación con la Corporación Ciudad del Niño..."



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 79 de 95

“...No obstante lo anterior, según información recibida por la representante legal de la Institución Refugio Social la Doctora Martha Rosa Amira Vega, certificó que la nómina de funcionarios para la vigencia 2.015 es de \$7.002.476 mensuales y existe una proyección anual que asciende a la suma de \$84.029.712; correspondiente a 6 cargos: 2 instructoras, 3 de servicios generales y 1 trabajadora social; **los cuales no están ejecutando sus actividades** para la institución; así como dos personas contratadas bajo contrato de prestación de servicios (contadora y auxiliar administrativa) que ejercen su labor en la Secretaría de Hacienda Municipal, toda vez que este personal no fue aportado por Refugio Social al Convenio de Asociación ya que el personal utilizado para ejecutar el Convenio con la Corporación Ciudad del Niño está siendo contratado por ésta como ejecutora del Convenio bajo la modalidad de prestación de servicios...”

“...Es importante resaltar que el Estado de Actividad Financiera , Económica y Social para la vigencia fiscal 2014 cerró con déficit del ejercicio por valor de \$202.487.000 mcte, toda vez que sus gastos fueron por la suma de \$385.886.000 mcte y unos ingresos por valor de \$183.399.000 mcte.

Por lo anterior, se concluye que financieramente la Entidad recibe recursos vía transferencias por el Municipio de Bucaramanga, los cuales están dirigidos a pagar funcionamiento de las personas de nómina y CPS que se encuentran asignadas pero no ejerciendo su labor en esta Institución, evidenciando el equipo auditor una gestión antieconómica por parte de la Entidad si se tiene en cuenta que la misión de la Institución está siendo ejercida con el presupuesto de inversión bajo un convenio de asociación con la Corporación Ciudad del Niño...”

Por las falencias halladas en su momento, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, concluyó que:

“De acuerdo con la situación actual del Refugio Social de Bucaramanga, en la que se muestra el incumplimiento de su objeto misional a pesar de lo cual presenta gastos de funcionamiento, todo lo cual se agrava con una estructura jurídica y





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 80 de 95


Revisión 1

administrativa que desatiende las normas modernas de la Administración Pública, se observa que esta Entidad presenta o cumple con al menos cuatro (4) de las seis (6) causales de supresión, disolución y liquidación previstas en el artículo 52 de la Ley 489 de 1998.”

Posteriormente y mediante Acta de Junta Directiva del Refugio Social de Bucaramanga, No. 031 del 20 de mayo de 2016, concluyó que debido al deterioro del inmueble donde funcionaba el Refugio Social de Bucaramanga, le fue negada por parte del Bienestar Familiar la licencia de funcionamiento y que para ese momento no existía sino la razón social, por tal motivo el Secretario de Desarrollo Social, expuso que el programa social en beneficio de los niños amparados por el Refugio Social estaba incluido en el Plan de Desarrollo de dicha Secretaría, para lo cual se requería contratar un programa que ofrezca un esquema de mejoramiento continuo y crecimiento integral a los niños que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo se presenta proyecto de liquidación del Refugio Social.

El Refugio Social Municipal de Bucaramanga presentó en la vigencia 2016, el Proyecto de Acuerdo No 007, mediante el cual autoriza el Señor Alcalde de Bucaramanga, para concurrir a la disolución y posterior liquidación del Refugio Social de Bucaramanga, cuya ponencia fue negativa ante el Concejo de Bucaramanga, donde se realizó votación nominal para su archivo y el mismo fue aprobado por mayoría por las siguientes razones:

- La alcaldía Municipal de Bucaramanga pretende que los concejales incurran en un error al someter para su aprobación la liquidación de la entidad, toda vez que no es competencia del concejo, autorizar su liquidación.
- De acuerdo con los ponentes del proyecto, el Municipio está desamparando los niños que se están beneficiando del programa, y olvidando el objeto social principal el cual es “Brindar atención integral a niños que se encuentran en alta situación de vulnerabilidad en la modalidad de semi-internado.
- Es de gran importancia para el conejo los 6 funcionarios públicos que pertenecen a la nómina del Refugio Social, para ellos es necesario definir la

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 81 de 95
		Revisión 1

situación laboral de los empleados que encuentran sindicalizados, antes de tomarse cualquier decisión.


- Es necesario presentar un estudio previo o un plan de acción antes de disolver o liquidar la entidad.
- Para los señores concejales del municipio de Bucaramanga, la Alcaldía Municipal debe reconstruir el programa y continuar con la entidad para seguir brindando el servicio social a los niños, buscando apoyo financiero de otras entidades que ayuden a solucionar el déficit presupuestal.

Mediante Acta de Junta Directiva No. 032 del 2 de septiembre de 2016, la Junta Directiva decide que la Secretaría de Desarrollo Social ejecute el programa de los niños del Refugio, toda vez que en el Plan de Desarrollo quedó incluido en el proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA DE BUCARAMANGA, SANTANDER CENTRO ORIENTE", el cual se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS", línea estratégica inclusión social, componente: Los caminos de la vida, programa: Jugando y aprendiendo con el No. De registro 20160680010155, con un presupuesto asignado por valor de \$60.000.000, para la vigencia 2016.

Mediante Acta de Junta Directiva No. 038 del 21 de junio de 2018, se nombra como liquidador al Señor NELSON MORALES MIRANDA quien para ese momento fungía como Representante legal.

En vista al deterioro de la edificación donde funcionaba el Refugio Social de Bucaramanga, ubicada en la carrera 12 No. 37-51, se procedió a reubicar a los menores, con la entidad sin ánimo de lucro CIUDAD DEL NIÑO, con quien desde la vigencia 2014, la Secretaría de Desarrollo social ha venido suscribiendo convenio de asociación, con el fin de dar continuidad al programa y garantizar la integralidad de los derechos de los menores beneficiarios del Refugio Social.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 82 de 95

Como consecuencia de lo anterior, el Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante Acuerdo No. 014 del 24 de mayo de 2018, autorizó al Alcalde de Bucaramanga, por el término de un (1) año para proceder a adoptar las medidas necesarias para la disolución y liquidación del Refugio Social de Bucaramanga, creado mediante los Acuerdos Municipales 016 de 1965 y 026 de 1971, cuyo objeto social es "*proporcionar a menores inadaptados un atención de protección y rehabilitación social sin ánimo de lucro y sin credo político y religioso, proyectando sus servicios externos hacia el ámbito de la niñez desamparada, así mismo será un Centro de Investigación a fin de integrar satisfactoriamente a los menores inadaptados y desamparados*", toda vez que el instituto no cumple con las exigencias de la ley 1098 de 2006, ley de infancia y adolescencia, incumpliendo su objeto misional para el cual fue creado.

Posteriormente mediante decreto 0134 del 11 de septiembre de 2018, el Alcalde Municipal de Bucaramanga, RODOLFO HERNÁNDEZ SUAREZ, decreta la supresión y liquidación del Refugio Social de Bucaramanga, a partir de la entrada en vigencia del mencionado decreto, por lo tanto se debe dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2 del decreto 254 de 2000, en lo que aplica, así:

- Designación del liquidador por parte del Alcalde Municipal de Bucaramanga
- La prohibición de vincular nuevos servidores públicos a la planta de personal, salvo que se requiera personal especializado para labores específicas de la liquidación.
- La prohibición de continuar ejerciendo su objeto social, salvo para terminar las actividades que se encuentran en curso y no puedan ser cedidas o subrogadas. Todas las demás actividades deben estar dirigidas a su liquidación.
- La cancelación de los embargos decretados con anterioridad a la vigencia del decreto que ordena la disolución y liquidación de la entidad y que afecten bienes de la misma, con la finalidad de integrar la masa de la liquidación.
- La realización de un inventario y avalúo de los activos y pasivos de la entidad.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 83 de 95

Revisión 1

- La prohibición expresa al Representante Legal de la entidad de realizar cualquier tipo de actividades que impliquen la celebración de pactos o convenciones colectivas o cualquier otro acto que no éste dirigido a la liquidación de la entidad, y
- La adopción inmediata de las medidas necesarias para asegurar la conservación y fidelidad de todos los archivos de la entidad y, en particular, de aquellos que puedan influir en la determinación de obligaciones a cargo de la misma.

Como plazo para la liquidación del Refugio Social, se estableció en 3 meses, contados a partir de la entrada en vigencia del decreto 0134, es decir, hasta el mes de Diciembre de 2018, cuyo plazo podrá prorrogarse antes de su vencimiento por acto administrativo debidamente motivado.


La dirección del proceso de liquidación del REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA, estará a cargo del liquidador designado por el Alcalde del Municipio de Bucaramanga, quien actuara en calidad de Representante Legal de la entidad liquidada, mientras dura la liquidación, siendo designado como liquidador a NELSON MORALES MIRANDA, quien debe cumplir las funciones que le asisten para tal fin según lo establecido en la ley 1105 de 2006.

Conforme lo anterior y en atención a que el proceso de disolución y liquidación inició en la vigencia 2018 y a la fecha de ejecución de la presente auditoría se encuentra liquidada.

7. MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS Y MEMORIA INSTITUCIONAL.

Entrega archivo de gestión, retención y de historia laborales al Almacén Central de la Alcaldía de Bucaramanga:

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 84 de 95 Revisión 1


El archivo del Refugio Social Municipal en Liquidación, así como las Historias laborales se entregaron al Almacén Central, mediante las Unidades de Gestión Documental y Talento Humano, respectivamente, mediante Acta 11 de diciembre de 2018 dejando cumplido este ítem del proceso liquidatorio.

El liquidador informa que el proceso de compilación del archivo y organización del archivo administrativo se adelantó con la participación de una persona activa e idónea conocedor de la Ley archivista y que estos archivos cumplen con el requisito para su transferencia a la Alcaldía de Bucaramanga.

La liquidación ha establecido las cantidades de archivo por series documentales, el cual, de acuerdo con lo señalado, fué entregado como se señala a continuación:

Gestión Documental (archivos)			
Dependencia	Descripción	Carpetas	Folios
Recursos Humanos	Historias laborales	3	263
Administrativo		6	385
Contabilidad	Estados Financieros	65	12.382
Contabilidad	Informes	6	398
	Comunicaciones	19	2.434
Asesoría Jurídica	Contratos	92	8.214
	Actas	11	969
	Hoja Matricula	1	19
	Resoluciones	10	813



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 85 de 95 Revisión 1

	planes	1	111
TOTAL		214	25.988


ARCHIVO	CANTIDAD	DESTINATARIO
Historias Laborales	63	Mpio de Bucaramanga
Administrativo	17.511	Mpio de Bucaramanga
Contratación	8214	Mpio de Bucaramanga

Se realizó TRANSFERENCIA del archivo general de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN a la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA y la persona idónea de recibo del Archivo fue la Dra. Claudia Chisica, con quien se coordinó la entrega final y consolidación del archivo definitivo de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA, EN LIQUIDACIÓN en la Alcaldía Municipal, anexo No. 11.

El liquidador informó a la Junta Directiva el buen estado del archivo y de la responsabilidad y el deber de cuidado del mismo, reglada en **CAPITULO VI, ARCHIVOS** para que procedieran a la guarda y custodia del archivo por el periodo de años en los términos de ley.

ARTICULO 18. Entrega de archivos. En desarrollo de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 594 de 2000, la entrega de los archivos del REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA en Liquidación se hará a la Secretaría Administrativa del Municipio de Bucaramanga.

~~✗~~

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 86 de 95

ARTICULO 19. Obligaciones especiales de los servidores públicos de manejo y confianza y responsables de los archivos de la entidad. Los servidores públicos que desempeñen empleos o cargos de manejo y confianza, y los responsables de los archivos de la entidad, deberán rendir las correspondientes cuentas fiscales e inventarios y efectuar la entrega de los bienes y archivos a su cargo, antes de la finalización de la liquidación, conforme a las normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación y el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad fiscal, disciplinaria y/o penal.

Al respecto, el Gerente Liquidador determinó que los costos de la organización, depuración, elaboración de las tablas de valoración del archivo administrativo y de Hojas de Vida fueron atendidos con recursos de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN, y como consecuencia del traslado y entrega definitiva del archivo al Municipio de Bucaramanga este asume el deber de la custodia y almacenaje por el término de ley.

Ambos procesos de entrega de la información, se deberán realizar dentro del periodo del Post cierre.


Entrega de Sistemas de Información: Se entregaron archivos del Inventario en medio digital pero no hay entrega de un sistema digitalizado del archivo entregado.

7.1 ASPECTOS LABORALES:

En virtud del **CAPITULO VII DISPOSICIONES LABORALES** y el Artículo 20 del Decreto 0134 de 2018, por medio del cual se suprimieron los cargos de personal de la ENTIDAD REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA – EN LIQUIDACIÓN, se cumplieron las actividades del programa de supresión de cargos,

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabg.gov.co / contactenos@contraloriabg.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 87 de 95

del cargo de libre Nombramiento y remoción del señor Nelson Morales Miranda, quien actuaba como Director del Ente descentralizado Refugio Social Bucaramanga, así:

TOTAL SUPRESIÓN EMPLEADOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

1

ARTICULO 20. Supresión de empleos. *La supresión de los empleos como consecuencia del proceso de liquidación del REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA en Liquidación, dará lugar a la terminación del vínculo legal y reglamentario de los servidores públicos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.*

Es de aclarar que al momento de la orden liquidatorio el único cargo que se tenía en la Planta de Empleos del Refugio Social era el de Director, adicionalmente se encuentra que la totalidad de las historias laborales del último personal vinculado a la entidad que fueron retiradas del servicio en los años 2017 las servidoras públicas Nelsy Sequeda Celis, Georgina Torres Méndez, Ilma Pedraza Rey, Omaira Gamboa Barrios, Luis Ernesto Rojas Dávila y 2018 la señora Juana Fernanda Castro Díaz se encuentran ubicados en la Oficina de Historia Laboral del Municipio de Bucaramanga, entidad donde fueron vinculados posteriormente.

Se dio respuesta a requerimientos de la ex funcionaria Nelsy Sequeda Celis mediante Derecho de Petición de fecha 1 de Octubre de 2018 referente al no abono de sus Cesantías en el Fondo Nacional del Ahorro.

Revisado el proceso se determinó que a la fecha no se había tramitado dicho pago al Fondo Nacional del Ahorro y que los dineros de las cesantías en una Cuenta de Refugio Social Municipal Bucaramanga, sin reconocimiento a cual empleado correspondía.

Se gestionó y se logró dar solución oportuna para que el Fondo Nacional del Ahorro abonara estos valores a la señora Nelsy Sequeda exfuncionaria de Refugio Social Municipal Bucaramanga y se otorgó respuesta del derecho de petición a la Sra.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co

Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 88 de 95

Nelsy Sequeda Celis con copia a la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, anexo No. 5

Y se fijaron las obligaciones pendientes de carácter laboral que debe realizar la alcaldía de Bucaramanga y que consta en el acta suscrita para este efecto el Acta 042 de 2018, entre el Gerente Liquidador Dr. Nelson Morales Miranda y la Secretaria Administrativa Dra. Lida Marcela Salazar.


Proceso de Bono Pensional, de la ex funcionaria CECILIA MARTÍNEZ DE ROA el cual tiene certificación por parte de Refugio Social, de su vinculación desde el 5 de marzo de 1972 a 31 de diciembre de 1975, en archivo de Refugio Social Municipal de Bucaramanga – en Liquidación donde cuenta con los documentos que respalda dicha información, que reposa en la caja No. 2 Inventario Documentos del Refugio Social Municipal Bucaramanga, entregada a Archivo Central la certificación contenida en el formato 3 (B), se encuentra firmada por la Dra. Liliana Ochoa Toloza, en calidad de Auxiliar Administrativo, anexo No. 6.

Durante el proceso de liquidación Refugio Social Municipal en Liquidación, contrató para llevar a cabo sus compromisos, con la señora Viviana Johares de la Cruz en la realización del levantamiento del archivo, de lo que solo existía y de lo recuperado.

7.2 BIENES Y OBLIGACIONES REMANENTES:

El ente descentralizado REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN, se generó un capital fiscal remanente que proviene producto de los excedentes de la ejecución de ingresos y gastos y de dineros no ejecutados en el año 2017, dichos dineros, fueron trasladados a la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, mediante Cheque No. 9467587 POR VALOR DE \$6.320.760.62 Y Cheque No. 9467588 POR VALOR DE \$4.158.635, mediante Resolución 046 Cierre de Presupuesto, así dando cumplimiento a lo que reza el Artículo 15 del Decreto 0134 de 2018.




	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN	F:60.PO.GADM Versión:1 Fecha:22.11.17
NIT 800.253.618-9		
ESTADO FINANCIERO A DICIEMBRE 28 DE 2018		
CIERRE FINANCIERO		
Bancos	8,333,333.00	
Cuentas por pagar		91,666,663.00
Pagos terceros	6,527,920.00	- 85,790,499.00
Saldo Disponible	1,805,413.00	5,876,164.00
INGRESO		
Presupuesto defitivo		100,000,000.00
Presupuesto Ejecutado		- 91,666,663.00
Valor por Recaudar		8,333,337.00
Recaudo		91,666,663.00
gasto		- 85,790,499.00
Saldo Disponible		5,876,164.00
Reintegro Realizado		- 4,070,751.00
Saldos Disponible 28/12/2018		1,805,413.00
A DEVOLVER		
Disponible Presupuesto	5,876,164.00	
Reintegro	- 4,070,751.00	
	1,805,413.00	
Valor Vigencia 2017		
Rendimientos Financieros		
Por Devolver	1,805,413.00	
NESON MORALES MIRANDA Liquidador Refugio Social Municipal Bucaramanga		

ARTICULO 15.- De la subrogación de derechos y obligaciones y traspaso de bienes de la masa de la liquidación. El Municipio de Bucaramanga se subrogará en las obligaciones y derechos del REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA en Liquidación una vez quede en firme el acta

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
 www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 91 de 95

final de liquidación y se declare terminado el proceso de liquidación de la Entidad. Copia auténtica del acta deberá ser inscrita en las oficinas de registro correspondientes.

Si finalizado el proceso de liquidación y pagadas las obligaciones a cargo de la Entidad en liquidación quedarán activos o dinero en su poder, ésta los traspasará al municipio de Bucaramanga en los términos del Decreto Ley 254 de 2000.


-Determinación del Activo de la Entidad:

De acuerdo con lo establecido en el **CAPITULO III, RÉGIMEN DE BIENES E INVENTARIOS**, artículo 9 y 10 del Decreto 0134 de 2018, proferido por el Alcalde Municipal de Bucaramanga, algunos de los bienes (propiedades y planta y equipo) con los cuales operaba la entidad antes del año 2013, estos fueron entregados al almacén de la **ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**, por lo anterior se presentó el **ESTADO ACTUAL DE INVENTARIO RESUMIDO DEL SERVIDOR PÚBLICO DE REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, No arroja Elementos, anexo No. 12.

ARTICULO 9.- De la masa de liquidación. La masa la liquidación estará constituida por los bienes de propiedad de la Entidad liquidada, sus rendimientos financieros y por cualquier tipo de derecho patrimonial que ingrese o deba ingresar al patrimonio del REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA en Liquidación.

ARTÍCULO 10.- Inventario y valoración de activos. El Liquidador realizará el inventario físico, jurídico y contable detallado de los activos, pasivos, cuentas de orden y contingencias que constituyen la masa de la liquidación del REFUGIO SOCIAL DE BUCARAMANGA en Liquidación y hará la depuración contable a que haya lugar.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 92 de 95

-Determinación del Inventario de bienes muebles, inmuebles y cuentas por cobrar de la Entidad.

En virtud del **CAPITULO III, RÉGIMEN DE BIENES E INVENTARIOS**, artículo 9 y 10 del Decreto 0134 de 2018, para conformar la masa de la liquidación no se contrató ningún perito evaluador con el propósito de constatar y valorar a precios de mercado los inventarios de propiedad de la entidad, debido a que no EXISTE inventarios de Bienes de Propiedades, plantas y Equipos.

De la masa liquidadora para REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA – EN LIQUIDACIÓN, se presentó solo las cuentas por cobrar _ Transferencias por cobrar a la Alcaldía de Bucaramanga.

Actividades de Cierre:

Actividades a cargo del Municipio de Bucaramanga:


La recepción y administración de los bienes remanentes de la entidad liquidada, constituidos por:

- Transferencia de recursos Monetarios:

Son los recursos dinerarios que existen en las cuentas bancarias de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN y se transferirán al Municipio de BUCARAMANGA una vez se perfeccione la clausura del proceso liquidatorio, a la fecha de cierre definitivo.

- Cuentas por Cobrar – Transferencias por Cobrar.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA	Página 93 de 95

Es el activo representado en cuentas por cobrar a favor de la liquidación que se transfiera al Municipio de BUCARAMANGA en los términos y condiciones señaladas en la presente acta.

Estos contratos se deberán realizar bajo las mismas condiciones en que se celebraron en el proceso de liquidación.

- Firma del Acta de entrega de activos y pasivos.
- Entrega de Archivo y Transferencias documentales.
- Cierre contable, declaración de renta período 2018, presentación de medios magnéticos, cancelación de Rut.
- Coordinar el cierre contable definitivo y generación de los estados contables finales de la entidad, presentación de medios magnéticos y cancelación de Rut.
- Informes Finales antes de control:
- Informe Final a Contabilidad de la Alcaldía de Bucaramanga
- Informe Final a Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Otros Procesos:
- Terminación y liquidación contrato Gerente Liquidador y contratos de prestación de servicio.
- Registro y entrega material de los bienes afectos al servicio


La Junta Directiva deja claras las funciones de cierre y faculta al Liquidador para realizar todas las gestiones necesarias hasta el cierre definitivo de REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL BUCARAMANGA EN LIQUIDACIÓN.

7.3 OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Relación de contratos celebrados en la liquidación:

El Gerente liquidador presentó el informe del o los contratos celebrados en desarrollo del proceso de liquidación, para este caso solo se celebró contrato de



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-INF-001
	INFORME AUDITORIA		Página 94 de 95
			Revisión 1

Prestación de Servicios con la contratista Viviana Johares de la Cruz, para realizar la actividad del archivo de Refugio Social Municipal en Liquidación.

La información Contable y Presupuestal presentada se encuentra debidamente soportada con sus documentos contables que reposan en el archivo de la entidad.

La información se presentó discriminada mes a mes y con las cuentas principales de sueldos y salarios, contribuciones y gastos generales

8. ANEXOS

8.1 TABLA DE RELACIÓN DE HALLAZGOS

REFUGIO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA							
CUADRO DE HALLAZGOS VIGENCIA 2018 - PGA 2019							
Nº	DESCRIPCIÓN	CLASE DE HALLAZGO			Presunto Responsable	Cuantía	Pág.
		A	D	F P S			
1	DETRIMENTO PATRIMONIAL tipificado el cual se efectuó el PAGO correspondiente a los Intereses Moratorios de los APORTES PARAFISCALES dejados de pagar durante las vigencias	X	X	X	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA MARTHA ROSA VEGA BLANCO OLGA LUCIA CAMARGO	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS	50-

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabg.gov.co / contactenos@contraloriabg.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-INF-001

INFORME AUDITORIA

Página 95 de 95

Revisión 1

2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018		JUANA FERNANDA CASTRO DIAZ NELSON MORALES MIRANDA	SESENTA PESOS MCTE (\$2.789.66 0)	
TOTAL HALLAZGOS	1	1	1	\$2.789.660

Bucaramanga, Diciembre 4 de 2019

STEFFANY A. CÁRDENAS PIÑA
Auditor Fiscal (Líder)


RICARDO ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ
Auditor Fiscal

REVISÓ:


JAVIER ENRIQUE GARCÉS ARIAS
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

